

C O R T E S**DIARIO DE SESIONES DEL****CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 193

celebrada el jueves, 29 de octubre de 1981

ORDEN DEL DIA (continuación)**Dictámenes de Comisiones:**

- De la Comisión de Asuntos Exteriores relativo al Tratado del Atlántico Norte, firmado en Washington el 4 de abril de 1949 («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Congreso de los Diputados, Serie C, número 110-I, de 9 de septiembre de 1981) (terminación).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

	Página
Tratado del Atlántico Norte (terminación)	11417
<i>Usa de la palabra el señor Ministro de Defensa (Oliart Saussol).</i>	
<i>A continuación intervienen los señores González Márquez, Ministro de Defensa (Oliart Saussol), de nuevo, el señor González Márquez y el señor Ministro de Defensa (Oliart Saussol); el señor Fraga Iribarne, Roca Junyent, nuevamente el señor González Márquez, Rodríguez Sahagún y Rupérez Rubio.</i>	

sol), de nuevo, el señor González Márquez y el señor Ministro de Defensa (Oliart Saussol); el señor Fraga Iribarne, Roca Junyent, nuevamente el señor González Márquez, Rodríguez Sahagún y Rupérez Rubio.

Página

Votaciones de enmiendas 11432

El señor Presidente anuncia a la Cámara que se va a proceder al bloque de votaciones previsto, sometiendo, en primer lugar, a votación conjunta aquellas enmiendas que, en una u otra forma, proponen la denegación actual de la concesión de la autorización solicitada por el Gobierno.

Efectuada la votación, fueron rechazadas por 143 votos a favor, 183 en contra y una abstención.

Sometidas a votación las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Andalucista y Vasco (PNV), que plantean el tema de la aplicabilidad del artículo 93 de la Constitución, fueron rechazadas por 146 votos favorables, 178 negativos y dos abstenciones.

A petición del señor Guerra González, el señor Secretario (Carrascal Felgueroso) da lectura a las enmiendas números 1, 9 y enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas.

Sometida a votación la enmienda número 1, del Grupo Mixto (señor Clavero) fue rechazada por 142 votos favorables, 173 negativos y diez abstenciones.

Puesta a votación la enmienda del Grupo Andalucista, fue rechazada por 143 votos favorables, 176 negativos y ocho abstenciones.

Sometidas a votación las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas, fueron rechazadas por 140 votos favorables, 176 negativos y once abstenciones.

A continuación el señor secretario (Carrascal Felgueroso) da lectura de las enmiendas relativas a integridad territorial.

Sometida a votación la enmienda del Grupo Parlamentario Andalucista, fue rechazada por 142 votos favorables, 175 negativos y diez abstenciones.

Puestas a votación las enmiendas de los Grupos Socialistas, fueron rechazadas por 143 votos favorables, 175 negativos y nueve abstenciones.

Seguidamente, el señor Secretario (Carrascal Felgueroso) dio lectura a las enmiendas relativas al tema de la no nuclearización.

Sometida a votación, fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Andalucista por 150 votos favorables, 175 negativos, dos abstenciones y un voto nulo.

Puestas a votación las enmiendas de los Grupos Socialistas, fueron rechazadas por 149 votos favorables, 177 negativos y una abstención.

También fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, por 149 votos favorables, 169 negativos y nueve abstenciones.

A continuación se dio lectura por el señor Secretario (Carrascal Felgueroso) a una enmienda del Grupo Mixto, número 2, del señor Clavero,

que fue rechazada por 24 votos favorables, 177 negativos, 127 abstenciones y un voto nulo.

Dada lectura por el señor Secretario (Carrascal Felgueroso) a la enmienda número 3 del Grupo Mixto (señor Clavero), fue rechazada por siete votos favorables, 178 negativos y 142 abstenciones.

A continuación se da lectura por el señor Secretario (Carrascal Felgueroso) a las enmiendas número 8, del Grupo Parlamentario Andalucista, y número 33, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Intervienen a continuación los señores González Márquez y Herrero Rodríguez de Miñón, Presidente y Tamames Gómez.

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Andalucista por 34 votos favorables, 171 negativos y 12 abstenciones.

Puesta a votación la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, fue rechazada por 35 votos favorables, 171 negativos y 10 abstenciones.

Seguidamente interviene el señor Solé Tura y, a continuación, el señor Presidente.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

Debate del dictamen de la Comisión y votación 11437

Intervienen los grupos parlamentarios para fijar su posición definitiva antes de proceder a la votación del dictamen de la Comisión.

Lo hacen los señores Rojas-Marcos de la Viesca (Grupo Parlamentario Andalucista), Monforte Arregui (Grupo Parlamentario PNV), Molins i Amat (Grupo Parlamentario Minoría Catalana), Fraga Iribarne (Grupo Parlamentario Coalición Democrática), Aizpún Tuero (Grupo Parlamentario Mixto), Pi-Suñer i Cuberta (Grupo Parlamentario Mixto), Carrillo Solares (Grupo Parlamentario Comunista), González Márquez (Grupos Parlamentarios Socialistas) y Camuñas Solís (Grupo Parlamentario Centrista).

Seguidamente intervienen los señores González Márquez y Herrero Rodríguez de Miñón.

El señor Secretario (Carrascal Felgueroso) da lectura del dictamen de la Comisión.

Sometido a votación el dictamen de la Comisión, fue aprobado por 186 votos favorables y 146 negativos.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (*Continuación*)

El señor PRESIDENTE: Proseguimos el debate sobre el tema de la adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte, y lo proseguimos en el punto en que quedó en la noche de ayer, es decir, en el debate correspondiente al turno de los Grupos Parlamentarios Socialistas.

Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Oliart Saussol): Señor Presidente, señorías, subo a esta tribuna para contestar brevemente a las preguntas que, en Comisión —no estando yo por motivos personales— y luego en el Pleno, me ha formulado el diputado don Felipe González, secretario general del PSOE.

Si mis notas, las que tomé oyéndole aquí, son acertadas, estas preguntas han sido:

Primero. Si el Gobierno tiene un Plan de Defensa aprobado, o si ha aprobado un Plan de Defensa.

Si lo tiene y está desarrollado en una directiva secreta de defensa nacional (como suelen ser todas las directivas de Defensa nacional) de 1 de abril de 1980, firmada por el anterior Presidente del Gobierno, autenticada por el anterior Ministro de Defensa, aquí presente.

Esta directiva contempla los objetivos de defensa nacional, el potencial militar y el no militar, y las normas de coordinación.

Fruto de esta directiva y de las nuevas técnicas adoptadas por la Junta de Jefes de Estado Mayor, a partir de 1979 se elabora un plan estratégico conjunto, plan estratégico que suele revisarse todos los años, y plan estratégico que adquiere categoría de obligación legal a partir de la Ley 6/1980, de 1 de julio, aprobada por esta Cámara, en su artículo 11, que dice que la Junta de Jefes

de Estado Mayor elaborará un plan estratégico conjunto, que se someterá a la aprobación del Gobierno.

Este plan, que está ahora redactado, ha de someterse a la aprobación del Gobierno junto con el objetivo de fuerza común, que depende, para su aprobación, de decisiones de tipo presupuestario, de monto de inversiones posibles, que se ha aprobado en la Comisión de Inversiones que tuvo lugar en la Comisión Delegada Económica del Gobierno en junio de este año.

Se ha aprobado la cifra de inversiones correspondientes al plan de inversiones hasta 1984, pero que, extrapolada, puede dar lugar al proyecto —que ya está prácticamente terminado— de inversiones para equipamiento de nuestras Fuerzas Armadas, con proyección de 1983 a 1992. Espero en fecha próxima presentarlo a la aprobación del Gobierno y posteriormente el proyecto de ley, con el plan, se mandará a las Cortes.

Con independencia de esta directiva que he citado, y con independencia del plan estratégico y del objetivo de fuerza conjunta, han existido siempre, y siguen existiendo, planes de defensa, o plan de defensa. Plan de defensa que descansa en la definición de una amenaza teórica, que es de donde parte la evaluación de fuerzas necesarias para hacer frente a ellas, y que han determinado la composición armamento y despliegue de nuestro Ejército de Tierra, de nuestra Armada y de nuestras Fuerzas Aéreas.

La segunda pregunta, o cuestión, que planteó el Secretario General del Partido Socialista es si los Planes de defensa cubren la seguridad de la nación —él dice de la ciudadanía de los españoles—. A esta cuestión, mi respuesta es distinta según el supuesto que contemplamos.

Frente a la amenaza posible —que no quiere decir probable— y en su caso, agresión de un tercer país que no pertenezca al Pacto de Varsovia, mi contestación es que nuestras Fuerzas Armadas están en condiciones de asegurar la integridad de nuestro territorio, mantener nuestra soberanía y, por tanto, nuestra independencia. Pero frente a la amenaza potencial de la Unión Soviética y de las fuerzas del Pacto de Varsovia, tanto en el escenario europeo, en el Mediterráneo o en el norte de Africa, si aparecieran, mi respuesta, señoría, es distinta.

¿Por qué? Porque en este momento, la Unión Soviética constituye el poder militar mayor que recuerda la historia; porque la Unión Soviética

igual a los Estados Unidos en fuerzas nucleares estratégicas; supera en proporción de uno a cuatro en fuerzas nucleares en el teatro de operaciones en Europa (aquí están incluidos los 250 SS-20 que, junto con 400 proyectiles más al alcance medio, están apuntados a los distintos países europeos).

La Unión Soviética y los países del Pacto de Varsovia equilibran prácticamente a la OTAN en fuerzas navales, superándola en submarinos estratégicos (55 contra 37, según los datos que nosotros tenemos) y tácticos (260 contra 188). Sólo en los frentes europeos, la Unión Soviética y sus aliados del Pacto de Varsovia despliegan 115 divisiones, 30.000 carros de combate, 5.465 aviones de combate. Sus fuerzas respecto a las de la OTAN están en una proporción favorable al Pacto de Varsovia y a la Unión Soviética en 2,6, respecto a las divisiones; en 2,5, respecto a los carros de combates, en 1,4, respecto a los aviones de combate, y en 10 a 1 en artillería.

Es evidente, demasiado evidente, que ningún país, incluido los Estados Unidos de Norteamérica, puede hacer frente en solitario a esta amenaza potencial y creciente. Creciente porque la manera de equilibrar esta fuerza soviética y del Pacto de Varsovia por una superior tecnología está siendo día a día también alcanzada por las fuerzas que constituyen una de nuestras amenazas potenciales. Si no se puede hacer frente por los Estados Unidos o por otros países, es evidente que España no es una excepción.

Desde el punto de vista que me ocupa y al que estoy haciendo esta contestación, la máxima seguridad para nuestro pueblo únicamente puede alcanzarse en el seno de alianzas o bipolares, como la que hemos tenido y tenemos con los Estados Unidos de Norteamérica, o multilaterales, como la que el Gobierno preconiza con la adhesión al Tratado de la Alianza del Atlántico Norte. La postura de una neutralidad armada nos parece inviable, frente a la amenaza potencial que he descrito, por ser de costo prácticamente inabordable para nosotros y por no ofrecer garantías: primero, de que fuera respetada; segundo, de ejercer efectos disuasorios; tercero, de poder responder a la agresión si la agresión se produjera.

La paz, todos la queremos. Todos rechazamos la idea de una guerra nuclear. España no ha provocado la situación en la cual nos encontramos, ni este fantástico rearme soviético. Aquello que nos separa, señoría, en este caso es que nosotros

creemos firmemente, desde el punto de vista español, que la paz sólo puede ser hija de una situación de equilibrio de fuerzas que produzca primero la disuasión, frente a una posible amenaza o ataque, y segundo, en el caso de que la agresión se produjera, una respuesta lo suficientemente contundente como para que no fuera en sí mismo beneficiosa o deseable para el agresor.

Por ello pensamos que una mayor seguridad para nuestro pueblo, desde la situación actual de la defensa española, sólo puede alcanzarse integrándonos en la Alianza Atlántica. Esta es nuestra profunda convicción y por eso la defendemos.

Tras lo dicho, creo que una exposición más extensa sobre política de defensa ni es necesaria ni es oportuna. No es necesaria porque cualesquiera que sean nuestros planes y la situación actual de nuestra fuerza, como he dicho, frente a la que tiene la Unión Soviética y el Pacto de Varsovia, no cabe en este momento la defensa de un país solo ni para lograr la disuasión del ataque, ni para responder con eficacia a la agresión.

Para las razones que he dicho antes, tampoco nosotros creemos posible la neutralidad ni armada ni desarmada. Y no es oportuno, porque los planes de defensa, cuando se debaten, como sabe S. S., en todos los Parlamentos occidentales, este debate tiene lugar en Comisión y a puerta cerrada. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor GONZALEZ MARQUEZ: Señor Presidente, señorías, como sabe muy bien el Ministro de Defensa, yo no pongo las condiciones para polemizar o debatir, o para discutir unos planes de defensa. Por eso, las razones de oportunidad tiene que fijarlas el propio Gobierno. Lo que no puedo, de ninguna manera, es eludir, lógicamente, la responsabilidad de hablar de la estrategia defensiva de nuestro país.

No obstante, para concretar algunas preguntas, y darle la oportunidad de contestar con precisión al Ministro de Defensa —que creí entender ayer que iba a hacer una exposición larga, parece que decía de una hora, sobre la materia—, concretar en las materias, no lógicamente, las reservadas, que difícilmente se pueden discutir públicamente, pero sí en las que nos interesan, quisiera hacer constar que en Comisión, y después en el Pleno, a mí me interesaba saber algo muy preciso, y es si

el Gobierno había aprobado el Plan Estratégico Conjunto. Ha dicho que no, que no se ha aprobado; que hay una directiva de defensa conjunta, pero que no se ha aprobado el plan. Yo le preguntaría, en el caso de que no se haya aprobado, si el Gobierno al menos tiene una evaluación económica del coste del Plan Estratégico Conjunto para tener una idea del esfuerzo económico que podría suponernos el desarrollo de ese plan, independientemente de que el Gobierno lo haya aprobado o no, que creo haber entendido al Ministro de Defensa que no, que aún no está aprobado.

Además de eso, creo que sería oportuno en este debate hacer algunas precisiones sobre lo siguiente:

Primero, si las prioridades defensivas españolas se sitúan o no en el eje que corresponde a Baleares-Ceuta y Melilla, Gibraltar-Canarias. Me parece que es una cuestión que se puede responder con precisión, desde el punto de vista de la defensa.

Segundo. Cómo se compatibilizan los intereses prioritarios de la defensa de España y los intereses prioritarios de la OTAN. Y dentro de esta pregunta me encantaría poder oír una explicación del juego que en ambos casos pueden realizar las Fuerzas Armadas españolas y las fuerzas de la OTAN, el juego que podrían realizar las Fuerzas Armadas españolas para la atención a las prioridades que, siendo nuestras, no son de la OTAN, y para atención de las prioridades que sean de la OTAN. El juego, por tanto, de ambas posibilidades.

Después de eso, quizá fuera conveniente para la Cámara saber cuáles son los Ministerios que están implicados en el Plan Estratégico Conjunto de defensa y en qué afecta a sus planes posteriores, a sus programas de actuación posteriores.

También querría preguntar al Ministro, con toda brevedad, como él ha hecho en esta tribuna, si considera aceptable, desde el punto de vista estrictamente de la defensa, no en el debate político que estamos teniendo aquí, que puede tener una amplitud mayor, y en función de nuestras necesidades estrictas de seguridad y defensa nacional, la adhesión al Tratado del Atlántico Norte en los términos en que se ha planteado en esta Cámara por parte del Gobierno.

Reitero la pregunta. Que si considera aceptable la adhesión desde el punto de vista de las necesidades defensivas de España en los términos en

que el Gobierno la ha planteado a esta Cámara o bien si considera que desde el punto de vista geoestratégico para nuestra defensa, incluso para nuestro valor en relación con los aliados, nuestro valor potencial como potencia sería o no necesaria la solución previa al tema de Gibraltar. La solución posterior puede estar obstaculizada por eso que se llama dentro de la Alianza el «derecho de veto». Y digo desde el punto de vista de la defensa, repito.

Finalmente, si nuestra posición de respetabilidad, en relación con la integración en la Alianza Atlántica, no está ligada desde el punto de vista de la defensa, reitero, al reconocimiento de la importancia y al reconocimiento del papel que pudieran jugar las Fuerzas Armadas españolas en un eje que comprenda Baleares-Ceuta y Melilla, Gibraltar y las islas Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Oliart Saussol): Señor Presidente, señorías, señor diputado, si he captado bien su pregunta, la cuestión es si el Gobierno ha aprobado el Plan Estratégico Conjunto.

El Plan Estratégico Conjunto, en sí mismo, es una actualización en la extensión de la directiva que antes he mencionado. Hay que aprobarlo, pero no añade nada si no es el objetivo de fuerza conjunta; y el objetivo de fuerza conjunta, como he explicado antes, tiene un condicionante de tipo presupuestario importante, que es que el Gobierno determina qué cifra de inversión pública es la aceptable desde el punto de vista de la economía nacional.

Esto se ha fijado, como le he dicho, en el mes de junio. Cuál es el esfuerzo, figura en la cifra de inversiones que se ha materializado en el presupuesto de este año; 129.500 millones es la cifra exacta, y que extrapolada con unos aumentos que nosotros pensamos que pueden hacerse en términos reales, es la que presentaremos durante diez años a este Parlamento como proyecto de ley y como plan de financiación de esa proyección.

Efectivamente, existe una prioridad en nuestra concepción estratégica de la defensa nacional que es Norte y Sur del eje Baleares-Estrecho-Canarias. Y en esa prioridad estratégica o a esa prioridad estratégica se consagra una gran parte

del despliegue de nuestras fuerzas del Ejército de Tierra, de la Armada y de las Fuerzas del Aire, sin olvidar la defensa del territorio nacional contra cualquier ataque.

¿Cuál es la compatibilidad entre esta idea estratégica española, entre esta concepción estratégica española y la OTAN? Nosotros creemos que es perfectamente compatible. Nosotros creemos que el territorio que cubre la OTAN, el área naval y el área aérea que cubre es precisamente, en parte, el área que nosotros estamos cubriendo en nuestro flanco Sur y, por tanto, nuestras prioridades de tipo estratégico son también prioridades estratégicas que pueden caer dentro de la NATO.

Sin embargo, la precisión de esta respuesta y la precisión de un plan estratégico sobre zonas de interés común tendrá que hacerse en la negociación que se abra después de la adhesión, incluso las modalidades de esa integración.

Los Ministerios implicados en el Plan Estratégico Conjunto son principalmente los Ministerios económicos y los Ministerios que tienen que ver con la estructura o infraestructura nacional: el Ministerio de Transportes, el Ministerio de Obras Públicas, y, desde luego, el Ministerio del Interior.

En cuanto a si considero, desde el punto de vista de la defensa nacional, que se plantea sobre los mismos parámetros que hoy está planteada y sobre los mismos condicionamientos que hoy está planteada, si es compatible o no con las condiciones, me parece que ha dicho en que nosotros vamos a adherirnos al Tratado del Atlántico Norte, que en definitiva no son muy distintas a las condiciones que figuran en el propio Tratado, mi respuesta tiene que ser, categóricamente, sí. Mi respuesta tiene que ser sí, y yo creí que se deducía de mi breve intervención (mis intervenciones son casi siempre demasiado breves, casi siempre lo fueron en la Cámara) por una razón, señoría, y es que la grave amenaza que se cierne sobre el mundo occidental no radica en cada una de las contiendas o de los contenciosos que con toda justicia o sin ella podamos tener entre las distintas partes que lo componen. Aquello que amenaza la misma esencia de nuestro régimen político y de nuestra razón de ser como nación y como Estado es el creciente poder de la Unión Soviética en Europa, el creciente poder de la Unión Soviética a nivel planetario y la posibilidad y la probabilidad, en que yo quisiera no creer, como decía José María Areilza ayer, de que se desencadene una

conflagración mundial en la cual los Estados occidentales pudieran ser vencidos y desaparecer como tales. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor GONZALEZ MARQUEZ: Sí, señor Presidente. Resulta difícil llegar a las precisiones, porque las preguntas siguen siendo más precisas que las respuestas. Probablemente sea difícil para el Ministerio llegar a respuestas precisas, porque, independientemente de la evaluación de los equilibrios Este-Oeste, hay una pregunta incluso previa que sería si el Ministro de Defensa, el Gobierno, tienen, la conciencia, en este momento la conciencia, de que nosotros somos objetivo estratégico prioritario para ese Pacto de Varsovia amenazante, y en qué medida vamos a dejar de serlo, o vamos a incrementar ese carácter en el momento del ingreso en la Alianza.

Pero las preguntas han sido más precisas, sobre todo cuando le he planteado cuestiones que el Ministro de Defensa sabe que se plantean desde el punto de vista estratégico. ¿Qué papel va a jugar España? Porque las prioridades de la defensa de España están en el flanco sur, con o sin amenaza de los países del Este. Y todo, siempre, desde el punto de vista de nuestro deseo de que no hubiese necesidades prioritarias defensivas. Pero las hay. Es un hecho objetivo al que no podemos escapar. Y esas necesidades objetivas de nuestra defensa son, a veces, prioritarias, y son a veces incompatibles, y en este caso lo son, con los objetivos que cubre la Alianza Atlántica. Y yo le he preguntado exactamente si en relación con esos objetivos de la Alianza Atlántica, España, en su incorporación, en la incorporación que pretende el Gobierno, va a exigir una serie de condiciones previas que la hagan respetable, sobre todo desde el punto de vista de la ocupación, como ocupamos, de zonas estratégicas importantes. ¿Qué papel va a jugar España en esa integración? Usted me dice, señor Ministro —y yo lo respeto—, que eso se verá después; y yo le digo que es peligroso, grave, que no haya una previsión por parte española de cómo se va a integrar, aunque eso se produjera después, porque entramos sin esa previsión. Por consiguiente, creo que no hay respuesta tampoco a esa cuestión; cuestión que puede ser enormemente importante, porque hay que prever efectivamente cuál es el papel de las Fuerzas Ar-

madras españolas en ese flanco Sur que pasa por Gibraltar, y Gibraltar, en este momento, no nos pertenece, pertenece a otra potencia que pone Gibraltar al servicio de la Alianza.

¿Qué papel van a jugar nuestras Fuerzas Armadas? ¿Cómo se va a definir, en definitiva, la defensa de ese territorio y quién va a mandar, si esa palabra es más precisa —la empleo como más precisa— en ese flanco? ¿Quién va a ser el general —digamos— que lleve la estrategia defensiva de ese flanco Sur? Uno, que puede coincidir con el de la Alianza, hacia el Mediterráneo, y otro, que puede no coincidir —afirmo que no coincide— con el de la Alianza.

El Ministro sabe exactamente lo que le estoy preguntando. La respuesta puede ser extraordinariamente precisa desde el punto de vista de la seguridad nacional y de la defensa. Es de hecho precisa ya en los cálculos que hacen los especialistas en la defensa. Lo único que le pido al Ministro es que lo defina ante la Cámara, porque, efectivamente, hay al menos una disfunción entre objetivos prioritarios para España y objetivos prioritarios para la Alianza. Hay que hacerlos compatibles para los que quieren entrar en la Alianza, y hasta ahora, la impresión que se da es que no hay ningún esfuerzo por haberlos hecho compatibles en la previsión. Eso es lo que pregunto, señor Ministro. Es bien fácil dar la respuesta si la respuesta se tiene; y, como creo que se tiene, es mucho más fácil adaptar esa respuesta a una respuesta política clara, clarificadora para este hemicycleo.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (OLIART SAUSSOL): Señor Presidente, las preguntas condicionan un poco las respuestas, y yo, señoría, no se la he oído tan clara como en este momento. Le voy a contestar con la misma claridad que ahora ha empleado y con algunas rectificaciones a esa claridad.

Primero. Si somos objetivos prioritarios. Bueno, de esos 650 misiles de alcance intermedio que están apuntando a Europa, parece que es lógico suponer —y eso es lo que nosotros creemos— que hay unos cuantos que sí están apuntando a objetivos españoles ya en este momento.

Segundo. Flanco Sur y cuál es la modalidad de integración que nosotros queremos defender. En una negociación, y no se olviden, señorías, que en

la Alianza todo se negocia, uno puede decir que no, y nosotros mantenemos respecto al flanco Sur la preeminencia en el territorio nacional español, y en la zona Baleares-Estrecho-Canarias, de la presencia de nuestras Fuerzas y también del mando español, que incluye, como es natural, la base de Gibraltar.

En cuanto a la disfunción, el matiz se hace de sacuerdo entre S. S. y yo. La aparición de la amenaza de la Unión Soviética y el Pacto de Varsovia en Europa no sólo es sobre la llanura centro-europea y lo que sería nuestro flanco Norte, sino que en el Mediterráneo hay en este momento tantos buques soviéticos como de las Fuerzas de la OTAN, la VI Flota de los Estados Unidos reforzada por las fuerzas europeas y, además, hay evidencias de penetración soviética en el Norte de África. Por tanto, no existe disfunción, porque podemos luchar contra una amenaza en tenaza sobre nuestra Patria y sobre el territorio que cubre la OTAN. De ahí que nosotros tengamos, desde luego, asignada una zona preeminente, la que indica nuestro territorio, nuestra posición geográfica, la que determina nuestra situación geoestratégica; pero no quiero decir que estemos ausentes del interés de lo que pase en ningún teatro de operaciones, aunque, naturalmente, el que nos es más vecino y el más interesante para las Fuerzas de la OTAN en nuestro flanco Sur y nuestro flanco mediterráneo, sin olvidar tampoco el flanco atlántico, que nos lleva al eje al que S. S. se ha referido, Estrecho-Canarias. Por consiguiente, disfunción, no; identidad de objetivos, en caso de que hubiera una agregación; identidad de objetivos para la disuasión; identidad de objetivos, en definitiva, para la común defensa.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor GONZALEZ MARQUEZ: Señor Presidente, sólo para llegar a una conclusión, al menos de mi parte.

Es decir, desde el punto de vista del Ministerio de Defensa se acepta que el ingreso en la Alianza nos coloca en un sillón del Consejo Atlántico, y que a partir de ese momento es cuando se pueden defender los intereses estratégicos de España, no previamente, incluso los intereses de la definición de la defensa en el Peñón de Gibraltar y en el caso de Ceuta y Melilla. Esto es, que se espera a después de estar en el sillón del Consejo Atlántico

para hacer esa definición. Ese es el criterio del Ministerio, criterio que desde ahora digo que no comparto. Y no lo comparto todavía más porque el Plan Estratégico Conjunto tiene que tener una evaluación económica. Si no la tiene es porque el Gobierno no ha previsto que esa evaluación económica se incorporase previamente a los estudios del Plan Estratégico Conjunto.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Democrática, y para hacer utilización del tiempo de que hizo reserva en turno principal para una eventual intervención ulterior, tiene la palabra el señor Fraga.

El señor FRAGA IRIBARNE: Agradezco la concesión de la palabra que pedí ayer en las últimas horas de debate para una doble razón de cortesía parlamentaria.

Corresponde la primera a los elogios dirigidos a la intervención de nuestro portavoz en asuntos internacionales que hizo el señor González Márquez, pero en los que introducía, como trae siempre toda glosa correcta y elogiosa, algunos elementos que pudieran prestarse a que sea conveniente una interpretación auténtica. Y segunda, la ausencia en este momento de nuestro querido compañero, el señor Areilza, pero que me ha hecho la cortesía de que sea yo quien conteste.

En primer lugar, quiero decir que el señor Areilza, en quien concurren numerosos títulos, entre ellos el muy ilustre de presidente del Consejo de Europa, hablaba, naturalmente, como diputado en esta Cámara elegido por Madrid y por este grupo, y con un discurso que había tenido la bondad de enseñar y leer el día anterior al portavoz y representante, que da exactamente el punto de vista, palabra por palabra, de este grupo.

Algunos comentarios —siempre en materia histórica, la polémica es inevitable— yo creo que no han demostrado más que el señor Areilza tenía razón cuando llegó a mencionar circunstancias tan dramáticas como la guerra de la Independencia. España terminó su estado de guerra con Inglaterra y con otros países que luchaban contra Napoleón. El hecho de que Inglaterra abusara en esos momentos de sus posibilidades sólo demuestra que en momentos fundamentales de la Historia, los asuntos fundamentales son, sobre todo, de supervivencia, y los otros, como es natural, no es que puedan esperar, es que siguen en el sitio donde estaban.

Se mencionó también —utilizando expresiones que no eran del diputado orador, que citó a otros— que el proyecto de resolución, nacido fundamentalmente de una proposición de nuestro grupo —y que, de momento, fue aprobada por mayoría en la Comisión—, base de la resolución que va a votar esta Cámara, pudiera ser algo así como un desastre. Se dijo una chapuza.

Bien, nosotros no tenemos la menor duda de que ese texto puede ser mejorado. Creemos que es el único que se ha presentado, y a nadie se le ha impedido presentar otros mejores que sirvieran de base para la resolución de esta Cámara. Puede ser enmendado y discutido en cada una de sus partes. Afirmamos que no hay contradicción entre su primera y su última versión, a la que se llegó en acuerdo con el Grupo Centrista. La razón es que en ambos casos contiene lo mismo: una recomendación que si el Gobierno no sigue después engendrará responsabilidad política ante esta Cámara; un acuerdo muy preciso y concreto que sólo esta Cámara podrá modificar, que es el relativo al estacionamiento de ingenios nucleares, y, en tercer lugar, la creación de una Comisión parlamentaria de seguimiento. Si eso es desentenderse del tema y dejar la cuestión con un cheque en blanco... Yo, personalmente, creo que son afirmaciones que no se pueden sostener. Y dichas estas cosas, que son de mera precisión, y abundando en la gratitud por las elogiosas referencias, quiero reiterar que nuestro grupo defiende, y eso es lo que defiende el señor Areilza, y votará, y pide el voto para la adhesión de España a la Alianza Atlántica, primero, por razones de política exterior y, segundo, por razones de política interior.

Y pongo orden porque por razón de la política interior, otros grupos han cambiado de opinión desde el 49 hasta nuestros días, como ha sido recordado aquí. Nosotros, por razones de política exterior permanente de España, creemos que la defensa es una cuestión fundamental, que España no puede asegurarla sola, que no existe una comunidad europea de defensa y que, justamente porque ésta no tendría entidad sin los Estados Unidos, es por lo que hubo que crear la OTAN. Por esas razones es por lo que nosotros, que no creemos en la neutralidad desarmada y creemos que la neutralidad armada —como Suecia y Suiza— es más cara y más difícil, postulamos la adhesión.

Y por razones de política interior, porque cree-

mos que para consolidar nuestro sistema constitucional y democrático es esencial dar a las Fuerzas Armadas, con la adhesión, una oportunidad de modernización, que podrán realizar mucho mejor dentro del cuadro de la OTAN.

Termino, señor Presidente. No quiero abundar en el estilo de citas que ha sido tan frecuentemente usado en este debate, pero sí quiero recordar que hubo, hace algo más de un par de años, en Inglaterra, cerca de Oxford, convocada por una prestigiosa institución americana de política internacional, una reunión a la que asistieron representantes de la mayor parte de los partidos españoles del arco parlamentario, donde oí decir al señor Steward, antiguo Ministro laborista de Asuntos Exteriores en el primer Gabinete de Harold Wilson, estas palabras a un grupo de jóvenes representantes —no eran parlamentarios— del Partido Socialista Obrero Español: «Quiero decir —y lo dijo enfáticamente, con una voz característica de viejo maestro de escuela que habla el inglés mejor que nadie, aunque no con acento de Oxford—, quiero decir —dijo— a mis jóvenes compañeros los socialistas españoles que, como son como nosotros, socialistas democráticos, deben saber que una condición fundamental y “sine qua non” para que subsista la democracia en Europa es que el Ejército Rojo no pueda pasar ciertas barreras. Y esa barrera en el tiempo, que yo he conocido, se llama, lisa y llanamente, la OTAN».

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Habiendo renunciado el Grupo Parlamentario Centrista a intervenir en este momento, tiene la palabra, para responder a determinadas alusiones, el señor Roca.

El señor ROCA JUNYENT: Señor Presidente, muy brevemente. En su intervención del día de ayer, don Felipe González me atribuyó un cierto confusionismo al decir que, en mi intervención, yo había confundido europeísmo con atlantismo. Debo precisarle que no es cierto.

Me consta, y es evidente, que hay muchos países atlánticos que no están en la OTAN, pero, en cambio, lo que también me consta es que no hay ningún país que esté en la Comunidad Económica Europea que no esté en la OTAN, salvo la excepción que ya dije de Irlanda, que no ha renunciado a la guerra como instrumento de negociación. Por tanto, estamos donde estábamos.

Segundo punto. Me dio una lección, que agra-

dezo, en cuanto al tema de la neutralidad en los países no alineados. Pero me lo puso un poco más difícil al decir que la verdadera distinción se establecía entre los países no productores de armas y aquéllos que precisaban de armas, con lo cual nos eliminaría de la neutralidad a dos países, Suecia y Suiza, que forman parte de los principales países exportadores de armas en Europa. Con esto, evidentemente, sumaríamos a la neutralidad armada la neutralidad interesada.

En un tercer punto me señaló que puede ser que haya algún Parlamento europeo que no se pronuncie a favor de nuestra incorporación, lo cual no cambiará mi criterio. Esto querrá decir que a este país no le interesa que entremos, pero no quiere decir que a España no le interese entrar.

Refiriéndose a mi intervención, ha hecho una afirmación que —permítame— puede ser como mínimo tan gratuita como mi propia intervención. Dijo concretamente que si tenemos una situación de peligro, si España vive una situación de peligro, ya nos ayudarán, ya vendrán a ayudarnos. Históricamente, esto no es así. Se ha dicho, y consta en el «Diario de Sesiones»: «Si tenemos una situación de peligro, ya nos ayudarán». No siempre ha ocurrido así. A veces no nos han ayudado. Ha sido al revés.

Se dice, por último, que hemos dado una autorización sin ningún condicionamiento previo. No es verdad. Nosotros pusimos un condicionamiento previo —que podrá gustar o no a los demás grupos parlamentarios—, que es la resolución que figura sobre la no nuclearización, y que fue aceptada en Comisión.

Me puso el ejemplo de Japón, y es un ejemplo muy bueno. Lo que hace Japón es ponerlo en su Constitución, no en un Tratado en el que ya no pueda intervenir en su rectificación. La Constitución del Japón la podrán modificar los japoneses; los tratados, evidentemente, no los podrán modificar, y sería, insisto, una cesión de soberanía.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor GONZALEZ MARQUEZ: No voy a contestar a las posiciones adoptadas, como ha hecho el señor Fraga; posiciones proatlantistas que —como he dicho en muchas ocasiones—, yo respeto, sobre todo las que se mantienen con rigor y con coherencia, dentro de un espectro ideológico.

No estoy en la posición del antiatlantismo militante; no quiero que España entre en la OTAN, que es distinto, y naturalmente tengo mis razones, que he expuesto y seguiré exponiendo en el curso de la tarde.

Verá usted, señor Fraga: en Comisión había propuestas de distinto tipo. No es que hubiera sólo una propuesta, es que fue la resolución que se aprobó. El señor Carro dijo en Comisión, en varias ocasiones, que efectivamente se estaban creando condiciones para la integración de España en el Tratado del Atlántico Norte. Quizás después tendré que explicar alguna de esas diferencias, no porque no se conozcan, sino porque se deslizan —y es lógico en el debate las palabras sin excesiva propiedad—. Pero la verdad es que la diferencia que había al final —no sé si al principio, el espíritu era así en la voluntad de Coalición Democrática, y me congratulo de que lo aclare el señor Fraga—, la diferencia que había —digo— entre las distintas voluntades es de si se podían o no establecer condiciones de negociación para la integración en el Tratado del Atlántico Norte, para la adhesión, y se llegó a la conclusión, en la segunda parte del debate de que algunos grupos decían que se debería entrar sin condiciones —empleando un lenguaje que podamos entender todos— y después establecer recomendaciones para que dentro del Tratado, una vez sentados en el Consejo de la Alianza, se pudieran discutir algunos problemas, lo cual genera sin duda responsabilidad política. No sé si fue bien interpretado el Ministro —por eso no he utilizado el argumento hasta ahora— tras la apuesta que se dice en la prensa que él hizo de salirse de la Alianza en caso de que no se resolviera la cuestión o el contencioso de Gibraltar. Yo no lo interpreté literalmente así. Más bien creía que era un reto que lanzaba a los posibles sucesores del Gobierno, como posición de fuerza, a abandonar la Alianza como amenaza para la recuperación de Gibraltar. Por eso no he querido utilizar esto en el debate.

Por lo tanto, había una diferencia fundamental; que nosotros hacíamos enmiendas, que hemos reiterado aquí; enmiendas de negociación. La posición del Gobierno y la de los grupos que lo hayan apoyado ha sido que no haya ningún tipo de reserva para la negociación, pero sí de recomendaciones posteriores a la firma de la adhesión. Posición que yo puedo llegar a respetar, pero que no me parece —lo digo con toda sinceridad— coherente con la defensa de los intereses de

España, intereses nacionales, desde el punto de vista tanto de nuestra defensa nacional cuanto de nuestra integridad territorial y, desde luego, desde el punto de vista de la recuperación de la soberanía sobre la última colonia de Europa. Y no digo como condición de devolución antes, sino de condiciones suficientes para que la devolución sea irreversible.

Esa era la diferencia, si me lo permite el señor Fraga, del debate en Comisión, diferencia que se ha puesto de manifiesto en el debate en el Pleno.

Al señor Roca, en la precisión de la terminología, debo decirle que hay por lo menos un país de la Comunidad, además del que ha citado, que no está en la OTAN. Por lo menos uno. Se llama Francia —modelo utilizado con cierta frecuencia aquí en esta Cámara— y no está en la OTAN. Está, si me permite, señor Roca, en el TAN, le falta la O. Está sólo en el Tratado del Atlántico Norte, es decir, se sienta en el Consejo Atlántico, pero no participa de las decisiones ni se integra en la organización militar, justamente porque estimó que su soberanía estaba siendo limitada por las decisiones de las superpotencias que libera la OTAN y, por lo consiguiente, no lo aceptó al general De Gaulle.

Podría complementar esta precisión con otra: hay países europeos del Pacto Atlántico que tampoco están en la Comunidad Económica Europea. Y la podría completar diciendo: hay países con clarísima vocación europeísta y occidental que no están en uno ni en otro.

Para seguir haciendo precisiones, lo más rápidamente posible diré que yo hice una distinción, que no pasaba por la OTAN, sino por países productores de armas que habían conocido la paz (unos eran de la OTAN y otros no lo eran, eran neutrales) y países que no producían pero consumían armas, que pertenecían a otro mundo, a lo que se llama el Tercer o Cuarto Mundo, que efectivamente soportaban las consecuencias de la guerra.

Finalmente, creo que me entendió mal cuando dije que si tenemos una situación de peligro nos ayudarán; me entendió mal y se lo preciso ahora. Quizá haya sido preciso la explicación sobre el tema de las autorizaciones previas o los condicionamientos, previos o no, a esa autorización. En el caso de Minoría Catalana, tampoco es ninguna condición previa. Yo no lo critico; lo que digo es que no es una condición previa; es una autorización lisa y llana, con una recomendación des-

pués, que naturalmente si el Gobierno no respeta incurrirá en responsabilidad, porque es una decisión mayoritaria de la Cámara.

La última cuestión a la que me quería referir es ese malentendido que me parece que se había creado en torno a los peligros. Verá usted, señor Roca, cuál es mi preocupación. El problema fundamental de España sigue siendo el flanco Sur. En el problema fundamental de España, desde el punto de vista de la estrategia de defensa, la OTAN no sólo no entra, según su estrategia defensiva, sino que parece que no va a estar dispuesta a entrar; lo cual ni me place ni me complace, simplemente lo constato; que hay un área de la defensa española que de ninguna manera pertenece a los objetivos estratégicos defensivos de la OTAN.

En el otro punto, en el punto de coincidencia posible —hay desde luego una distancia clarísima entre la amenaza para algunos países (y por eso yo respeto sus posiciones) como Alemania Occidental y la amenaza para otros países como España—, en el otro flanco defensivo, el interés de Occidente, en el caso de conflagración con los países del Pacto de Varsovia, sería preservar a España dentro de la órbita del mundo occidental y, por consiguiente, fortalecer a España al máximo en caso de tener que entrar en ese conflicto mundial, estemos en la situación que estemos, incluso estando en la situación de dictadura; no nos engañemos. La Historia lo demuestra fehacientemente.

Ese es el matiz diferencial que, al final, me lleva a la siguiente conclusión (y de ahí arranca, quizá, una posición diferenciada): Yo prefiero ser objetivo secundario que objetivo prioritario y, al mismo tiempo que lo prefiero yo en relación con el pueblo español, con la nación española, resulta que también lo prefiere —y que me perdone el Presidente— el Presidente de los Estados Unidos para la nación norteamericana.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Fraga.

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, como se ha dado a entender que una posición es más coherente que otra para los intereses nacionales, yo entiendo que en política estas cuestiones son opinables; que justamente la política empieza donde termina el uso de los termómetros que dicen exactamente la temperatura que hay.

Lo que está claro es que el señor González Márquez —y lo ha dicho por razones que yo respeto también— entiende que no debemos entrar en la OTAN, y nosotros —por razones que él seguramente respetará también— entendemos que sí se debe entrar. El razonamiento es claro. Si yo no quiero que España entre en la OTAN, todas las cuestiones previas son las importantes. Nosotros, por el contrario, que entendemos que es importante estar dentro del sistema defensivo, creemos que las cuestiones previas sólo se justifican en la medida en que se pruebe que algunas de ellas perjudican en algo. Lo único que está claro es que ni Gibraltar, ni Ceuta ni Melilla van a quedar peor que estaban; como mucho, quedarán como estaban. Mi opinión es que, además, quedarán mejor. Esa es la diferencia de criterio.

Una vez en el Pentágono me contaron un chiste: Eran tres almirantes que salían a comer con sus señoras al restaurante y una de ellas dijo al empezar: «Hemos quedado en que hasta el segundo plato no se habla del flanco sur». No entremos en el flanco sur. Lo que quiero decir es que creemos que España hoy no puede asegurar su defensa; que ésta es una cuestión previa fundamental; que la OTAN nos permite entrar de alguna manera en ese terreno. Y se entra con muchos problemas y dificultades, ¡por supuesto!, por eso ponemos recomendaciones y condicionamientos; pero que nadie pueda pensar que porque damos este paso, lo damos teniendo la menor duda por nuestra parte, a nuestro entender, de que con eso servimos objetivamente los intereses de España en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Centrista, tiene la palabra el señor Rodríguez Sahagún.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Señor Presidente, señoras y señores diputados, brevemente, porque quiero dar lugar a que intervenga también en el tiempo convenido mi compañero señor Rupérez, voy a dirigirles unas palabras para fijar nuestra posición en un tema que cuando culmine representará un acto de voluntad política decidida, expresión de profundas convicciones y positivo, creo firmemente, para la paz, la seguridad, la libertad y la modernización de nuestra Patria.

Positivo para la preservación de la paz de Es-

pañá y de los españoles y para defender nuestras libertades, porque una comunidad de hombres libres y responsables debe tener un marco adecuado de seguridad y coherente con su modelo de sociedad.

Paz y pacifismo son dos ideas bien diferentes. Los movimientos pacifistas no solamente son legítimos y dignos de todo respeto —se producen sólo en las sociedades democráticas—, sino que son algo que merece especial atención por parte de cualquier político que esté al frente de una responsabilidad. Pero permítanme, señorías, que diga que creo que no basta con invocar la causa de la paz o el nombre de la paz para que la paz exista. Un conocido socialista francés, Gilles Martinet, escribía recientemente en «Le Nouvel Observateur»: «Ciertos acontecimientos ya lejanos, pero presentes en mi espíritu, me han enseñado que el pacifismo mejor intencionado puede ser el mejor aliento del conflicto». Evocaba con estas palabras Martinet los aires que corrían por algunos países de Europa en la década de los treinta, cuando quien regía dictatorialmente los destinos del pueblo alemán, mientras por un lado ensayaba aquí en España, en nuestros hombres y en nuestro suelo, las técnicas nuevas de la guerra, como acaba de recordarnos el testimonio de la traída del «Guernica» de Picasso, por otro alentaba esos movimientos pacifistas en los países vecinos, sin que tal pacifismo al final pudiera poner coto a la fraudes de expansión de la dictadura alemana ni a la destrucción casi general de Europa.

La paz hoy, la paz de un mundo moderno no puede ser entendida pura y simplemente como ausencia de tensiones, sino que es fundamentalmente un equilibrio de tensiones y principalmente la consecuencia de un efecto de disuasión. Creo con sinceridad que es consecuencia de esa disuasión, y no simplemente fruto de una autocontención soviética, cómo está la frontera hoy en Alemania, y creo que es como consecuencia de un equilibrio, y no por puro azar (equilibrio siquiera sea inestable), por lo que Europa ha disfrutado de treinta y dos años de paz.

Permítanme que, al hilo de estas reflexiones, haga mi primera observación. Creo con sinceridad que la adhesión de España a la Alianza no sólo no representa un desequilibrio en las relaciones Este-Oeste, sino que, más bien, sería al contrario, porque España estaba ya en la defensa occidental siquiera fuera por la puerta de atrás, siquiera fuera —como decía mi compañero Satrús-

tegui en la Comisión— por un camino más o menos vergonzante, como era la coordinación con los esquemas defensivos occidentales a través de los artículos 5.º y 6.º del Tratado con los Estados Unidos. Estaba ya y el desequilibrio derivaría más bien si España, no incorporándose a la Alianza, dejara de mantener esas relaciones bilaterales, relaciones que se han considerado por la mayor parte de los grupos como insatisfactorias y que yo también considero así si se contemplan separadamente y no se enmarcan en un cuadro de negociación más amplio, como puede ser la adhesión de la incorporación a la Alianza.

La adhesión de España a la Alianza no representa tampoco que España deje de ser neutral para pasar a ser beligerante. Y no representa que España deje de ser neutral, en primer lugar, porque España lo que ha vivido no ha sido —como algunos han dicho— un proceso de neutralidad, sino un proceso histórico de aislamiento y soledad encubierto a veces por el aval que se hacía de un régimen de Gobierno mediante la concesión de facilidades militares.

Para ser neutral no basta con querer serlo, es necesario poder serlo, y poder serlo implica que lo acepten los contendientes o disponer de instrumentos para poder defender esa neutralidad.

En caso de un conflicto generalizado Este-Oeste, España no tiene medios para hacer frente o defender esa neutralidad. Alcanzar esos medios —en el supuesto de que fuera posible— representaría un esfuerzo de tal calibre que habría que multiplicar por más de cuatro o cinco veces los gastos de defensa y, prácticamente destinar más de la mitad o casi el total del presupuesto español a los gastos de defensa, olvidando otras prioridades. Y ya que aquí se ha hablado tanto de prioridades, tómesese también nota de esta circunstancia.

Se ha mencionado mucho el caso de Suecia. Pues bien, Suecia, desde hace muchos años, viene gastando en defensa tres o cuatro veces más, por habitante y año, de lo que gasta España. Si nosotros en 1980 hubiéramos tenido que gastar en defensa la proporción que gasta Suecia habríamos tenido que dedicar a tal concepto un billón de pesetas; un billón de pesetas en lugar de 300.000 millones, en números redondos, que se han dedicado. Además —insisto—, depende también de otras circunstancias, como la de que Suecia no tiene nuestra situación geográfica, la situación geográfica de España, como encrucijada entre el Mediterráneo y el Atlántico y como encrucijada

entre dos continentes, África y Europa, con una salida libre al océano que no está sometido al bloqueo marítimo de ningún otro Estado y con un eje —tantas veces mencionado aquí— Baleares-Estrecho (zona del Estrecho, no un punto concreto del mismo) Canarias; eje fundamental, porque divide prácticamente dos mundos: al Norte, el teatro de operaciones del desarrollo europeo, y al Sur, el centro de productores de materias primas y de energía, con una importancia decisiva para todos tráficos marítimos de suministros, por tanto, a los países industrializados.

Es más, basta con coger el mapa y mirar cuál es la posición de España para ver que España constituye una plataforma a retaguardia de Europa, fundamental en cualquier supuesto de reacción, desde el punto de vista estratégico, y constituye también una plataforma de apoyo logístico indispensable para la región europea y para la región mediterránea.

Todas estas circunstancias, que hacen de la posición geográfica de España un factor fundamental, constituyen al mismo tiempo, en caso de un conflicto y de medios para defender esa neutralidad, su mayor debilidad; su mayor debilidad, porque la realidad es que en el supuesto de ese conflicto generalizado la ocupación de nuestra Patria sería objetivo prioritario de los contendientes, y especialmente de la parte soviética.

No voy a entrar aquí en hacer una serie de cábalas o hipótesis sobre los riesgos de un conflicto y la gravedad de éste. No soy pesimista, aunque, por supuesto, vivo como cualquiera la preocupación de la incertidumbre en que nos movemos. Diría que, incluso desde que la doctrina de la respuesta flexible sustituyó a la de la represalia masiva, espero que la respuesta flexible más la defensa avanzada, más un potencial suficiente en fuerzas convencionales, sirva para que no se produzca ese conflicto en Europa. Pero, en todo caso, de lo que sí estoy seguro es de que si hubiera ese conflicto, los intereses de España, nuestra Patria, estarían más protegidos dentro de la Alianza, dentro de ese Pacto, dentro de ese Tratado que absolutamente aislada.

No creo, con sinceridad, que en caso de un conflicto las tropas soviéticas se pararan en los Pirineos ante un letrero de neutralidad. No creo, con sinceridad, que dejaran de atacar desde el primer momento lo que constituye un apoyo fundamental para la intervención o para la región estratégica. Si alguien tiene alguna duda al respec-

to, me permitiría decirle que lea el libro del mariscal Sokolowski, «Estrategia militar», que ha constituido o constituye ya un clásico al otro lado y a éste del muro; un clásico de lo que puede ser la estrategia en caso de un conflicto. El mariscal Sokolowski contesta a la pregunta de cuál es el fin de una estrategia diciendo que no es sólo el atacar a las fuerzas armadas, sino desde el primer momento atacar aquellos puntos que le pudieran servir de apoyo para cualquier eventual reacción. Por supuesto que no está refiriéndose a ningún conflicto concreto y la interpretación la deja a los lectores.

Creo, con sinceridad, que la respuesta más adecuada para la seguridad de España es la adhesión a la Alianza Atlántica sin perjuicio de que dentro de ella se lleven a cabo todos los tratados y todas las relaciones bilaterales que sean convenientes, como en este momento existen ya con países como Francia, Portugal y los Estados Unidos de América. Creo que es fundamental vivir el esquema defensivo occidental en plenitud, sin planteamientos de segunda clase ni de ningún tipo, porque entiendo que esta incorporación representa, sin mayores riesgos para España, la posibilidad, como se ha dicho, de participar en lo político en decisiones importantes; decisiones importantes en las que hoy no participamos, aunque puedan comprometernos siquiera sea indirectamente. Ello representa y supone en lo militar la posibilidad de una modernización seria de nuestras Fuerzas Armadas, no sólo en función de los gastos que se realicen o se dejen de realizar, sino también fundamentalmente en lo que se refiere a los niveles de adoctrinamiento y a los niveles de adiestramiento. Ello representa asimismo en lo económico un factor que, junto al coste escaso que supone la adhesión, valorado suficientemente por los estudios del comandante Lobo y de Luis Marco, supone, sobre todo, una oportunidad para España de participar en proyectos conjuntos, en proyectos integrados, que permitirán a España no solamente utilizar mejor sus presupuestos de Defensa y colaborar a la exportación de partes, sino también la mejor utilización de sectores industriales hoy infrautilizados, la creación o mantenimiento de puestos de trabajo y, de manera fundamental, disponer o poder impulsar sectores punta de nuestra tecnología, que sin esta posibilidad quedarían absolutamente cerrados, siendo como son fundamentales.

Me refiero, por ejemplo, al caso de la electróni-

ca, porque todos sabemos que el desarrollo de la electrónica civil ha seguido siempre al de la electrónica militar. Y todos sabemos también que, de acuerdo con la normativa de muchos de los países miembros de la Alianza, no dispondremos de esa tecnología si no formamos parte de ella, porque no se cede a terceros, no se cede nada más que a la participación de los miembros.

Quiero también significar, como he dicho antes, que la adhesión a la Alianza no termina con una tradición de neutralidad, porque en España lo que ha habido no ha sido neutralidad, sino un proceso histórico de aislamiento y soledad. Un proceso histórico de aislamiento que se produce a partir del siglo XIX, consecuencia del decaimiento moral tras las guerras napoleónicas, consecuencia de la pérdida de nuestras posesiones al otro lado del Atlántico, y consecuencia, sobre todo, del aislamiento que genera la pérdida del tren de la Revolución industrial.

La verdad es que España sólo ha vivido tangencialmente conectada con Europa y con los destinos y la suerte de Europa. Yo creo que hoy, recuperada para España la capacidad de decisión, recuperada para su pueblo la capacidad de libertad y en un marco de convivencia pluralista y democrático, en el que se han llevado a cabo toda una serie de cambios y de reformas importantes en las estructuras políticas y sociales, en el exterior corresponde ejercer toda nuestra capacidad de presencia y nuestra capacidad de participación en la política internacional, teniendo en cuenta nuestra situación geográfica, teniendo en cuenta nuestra comunidad de cultura e intereses con otras naciones, teniendo en cuenta la situación política internacional y teniendo en cuenta también las características de nuestras circunstancias propias en lo político, en lo económico y en lo social.

Hoy no caben aislamientos de ninguna clase. Los problemas son cada vez más compartidos, y nosotros tenemos que elegir dónde estamos y con quién, porque ese dónde estamos y con quién estamos constituye una pieza esencial de la configuración de la sociedad moderna.

El pueblo español ha elegido un modelo libre, pluralista y democrático. Nos corresponde intervenir en los organismos en donde otros pueblos, con esos mismos valores y en pos de idénticos objetivos, están tratando de crear ese marco de convivencia general.

España ha dicho que tiene vocación europea. No existe ninguna opción de defensa europea

fuera de la Alianza; ni es previsible que exista en un plazo largo, porque su costo la hace inviable. El profesor Pisani —italiano—, uno de los estudiosos del tema, acaba de hacer una evaluación de 55.000 millones de dólares para que Europa pueda disponer de un paraguas nuclear autónomo.

Creo que todo esto justifica sobradamente hacer un planteamiento desde la realidad. La realidad de que los valores que nosotros defendemos están en el mundo occidental al que pertenecemos, y del que no podemos faltar. Pero es que, además, yo diría que no se trata de estar en Occidente, sino que se trata, sobre todo, de ser Occidente en plenitud.

Se trata de participar en un quehacer conjunto a través de una solidaridad, a través de un esfuerzo solidario, y ello porque constituye una respuesta adecuada y porque es, además, por estas razones, una respuesta coherente.

Señoras y señores diputados, termino. Desde esa coherencia ideológica con nuestra vocación europea y con nuestro estilo de vida en democracia y libertad; desde ese planteamiento de que no queremos que nadie tome decisiones por nosotros o que a nosotros nos puedan comprometer, aunque sea indirectamente; porque queremos terminar con un aislamiento y culminar el proceso de modernización de la sociedad española y porque entendemos que es la opción mejor de todas las actualmente viables; la opción mejor para nuestra seguridad interior y exterior, incluidas Ceuta y Melilla, y porque pensamos que puede ser un paso o un avance para desbloquear el contencioso de Gibraltar y porque entendemos que en este momento, al vencer el Tratado con los Estados Unidos de América el 21 de septiembre, había que replantearse el tema en un marco global; por todas estas razones y porque está, además, desde el primer momento en nuestras convicciones y así lo hemos explicitado en todas las comparaciones de Gobierno y de partido en reiteradas ocasiones y así figuró en nuestro programa electoral con el que obtuvimos la confianza de los votantes que aquí estamos representando, nuestro partido y nuestro grupo parlamentario apoyarán la adhesión a la Alianza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: También por el Grupo Parlamentario Centrista, tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor RUPEREZ RUBIO: Señor Presidente, señoras y señores diputados, no puedo resistir la tentación de comenzar mi intervención por una cita inmediata del líder del Partido Socialista, pero una cita que me merece también una pequeña puntualización: Francia está en la Organización, señor González. La Organización comienza con el Consejo Atlántico y comprende una serie de comités, entre los cuales está el de Defensa, al cual no pertenece Francia. Pero Francia está en la Organización. (*Rumores.*)

La entrada de España en la OTAN es una opción de tipo fundamentalmente ideológico y político. No quiero con ello decir que todos aquellos que se muestran opuestos al proyecto lo sean también y por completo a una determinada concepción de la vida en sociedad, ni siquiera que de esa afirmación se pueda llegar a deducir que en cualquier caso u ocasión, la OTAN incluya exclusivamente a todas las sociedades democráticas.

La vida nacional en democracia, sin embargo, se traduce en la soberana decisión de integración en un determinado esquema internacional de relaciones y en esa decisión juegan, naturalmente, factores diversos: desde la pura situación geográfica hasta compromisos o limitaciones de tipo vario, pasando por percepciones o experiencias de tipo histórico-político.

En el tamiz de lo ideológico, que priva y debe privar en todo este debate, la situación y condiciones de España abona una respuesta: la integración en la Organización del Tratado del Atlántico Norte; la integración en la OTAN.

Dicen otros que la ideología no tiene nada que ver con ello; que son únicamente parámetros defensivos y de seguridad los que deben ser tenidos en cuenta; que ni la OTAN agota las sustancias de sistemas democráticos, ni toda la OTAN es democracia.

Nuestro pensamiento, sin embargo, consiste en afirmar que tan ideológicas son las opciones que nos inclinan a la integración, como el rechazo de esa integración, como también nos llevan a afirmar que es gravemente distorsionador concebir o pretender un sistema defensivo nacional fuera de valoraciones ideológicas. Y que no es posible ni honesto olvidar que en las grandes ocasiones históricas, la OTAN ha respondido y sigue respondiendo con fidelidad a sus propósitos fundacionales, aquellos que están recogidos en el preámbulo del Tratado y que dicen literalmente: «Determi-

nados a salvaguardar la libertad de sus pueblos, su herencia común y su civilización basadas en los principios de democracia, libertades individuales e imperio del Derecho».

Por ello no podemos compartir la actividad que consiste en abominar indiscriminadamente del sistema vigente de alianzas como si sus filosofías respectivas o el comportamiento de sus miembros fueran igualmente deleznable. Nadie, cierto es, ni siquiera las democracias, están libres de malformaciones o de errores, pero la comparación, por otra parte necesaria en los funcionamientos respectivos, arroja sobrada luz. ¿Están sometidos acaso los miembros de la OTAN a la soberanía limitada, como están los miembros del Pacto de Varsovia? ¿Ha emprendido alguna vez la OTAN o alguno de sus miembros acciones punitivas contra uno o varios de sus miembros, como ha sido el caso repetido en el Pacto de Varsovia? ¿Es la realidad diaria en términos de bienestar y libertades, comparable individual o colectivamente, entre los miembros de la OTAN y aquellos del Pacto de Varsovia? ¿Es, en definitiva, igual los Estados Unidos que la Unión Soviética, la República Federal de Alemania que la República Democrática Alemana, Holanda que Checoslovaquia, Bélgica que Bulgaria o Inglaterra que Polonia?

Yo, desde luego, no pretendo hacer en mis palabras un canto a la bipolaridad, y menos predicar sus excelencias en abstracto. No puedo, sin embargo, porque creo que no sería honesto conmigo mismo ni con las convicciones que tiene mi grupo, dejar de constatar los beneficios de ese sistema que ha consolidado un determinado equilibrio. El equilibrio es hoy palabra manoseada y de difícil comprensión. Para unos se trata de un simple recuento de países en uno u otro bando; para otros se trata de una manera más sutil de insistir sobre un recuento de armas, de sistemas defensivos, de hombres bajo las armas, de disponibilidades; para otros, más bien se trata de percepciones psicológicas y políticas de difícil evaluación. Pero tengo para mí, señor Presidente, que a la postre, el equilibrio sólo se puede medir por una constatación: la ausencia de conflicto abierto.

Europa ha conocido ya treinta y dos años de paz, todo lo precaria que se quiera, pero paz al fin y al cabo, y esa Europa a la que queremos pertenecer ha conseguido en esos treinta y dos años consolidar unas estructuras democráticas, desplazar rivalidades históricas, imaginar y desarrollar

un ámbito de libertad y de bienestar. Y ha podido hacerlo porque en el mundo convulso de la posguerra supo poner en común esfuerzos y medios en la defensa de una determinada concepción de la vida en sociedad.

Hoy, como entonces, esa concepción necesita ser defendida. Y exactamente de la misma manera aquella que frente al posible agresor hace inviable, por costosa y por arriesgada, la aventura del conflicto.

Nuestra es hoy esa concepción de la vida en sociedad, nuestra es hoy la pertenencia a uno de esos dos sectores en que el equilibrio se asienta. Nada que no sea una reflexión atenta sobre nuestros intereses nacionales nos fuerza a elegir este camino. Nada, sean los hombres y las armas, sean las percepciones exteriores o interiores —allí donde nosotros nos vemos, allí donde los demás nos ven—, nada, repito, indica que ningún equilibrio vaya a ser alterado por nuestra pertenencia a la OTAN. Los que otras cosas dicen, piensan en beneficios que no son nuestros, en mantenimiento de debilidades que quisiéramos que dejaran de ser nuestras, en posibilidades de coacción y de condicionamiento que no son moneda corriente en el área del mundo en que nos ha tocado y en el que queremos vivir.

La entrada de España en la OTAN sostiene y refuerza el equilibrio, y el hacerlo así es un dato importante en favor de la paz.

Alguien decía que «la paz no se asegura mejor por la repetición o la invocación de su nombre». Muchos son hoy, en efecto, los que dedican sus esfuerzos a ese ejercicio casi mágico de conjurar una noción, tantos que en semanas pasadas en Bonn, Londres, París, Estocolmo o Bruselas, se han congregado para pedir desarmes unilaterales.

Precisamente porque creemos en la virtualidad de las sociedades abiertas, no podemos cerrar los ojos a esos fenómenos masivos. Aunque tampoco podemos dejar de constatar que ninguno de esos fenómenos —hoy concretados en la polémica sobre los llamados euromisiles— tenga su correspondencia en Moscú, Praga o Budapest.

¿Es que acaso no son sensibles las poblaciones soviéticas, checas o húngaras a la llamada universal por la paz que sus propios líderes lanzan al exterior con entusiasmo y regularidad? ¿O es que quizá prefieren contemplar impasibles que determinados sectores occidentales impulsen la extraña noción del desarme unilateral y completo como único camino hacia la paz? ¿De qué paz es-

taríamos hablando entonces? ¿De la «pax» soviética, quizá?

En el foro de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, un Ministro de Asuntos Exteriores decía lo siguiente: «Frente a una Unión Soviética con dificultades, pero más poderosa que nunca, el mundo occidental conoce también una situación de crisis. Si la voluntad de defensa de los Gobiernos no deja lugar a ninguna duda, la gravedad de la situación no es siempre comprendida por ciertos sectores de la opinión pública. Los historiadores del futuro tendrán dificultades para encontrar una explicación a la actitud de estos europeos que se asustan ante las armas destinadas a defenderlos y se pliegan ante aquellas que les amenazan».

La cita corresponde al discurso pronunciado en esa Asamblea del Consejo de Europa por el Ministro suizo de Asuntos Exteriores, el señor Aubert, Ministro de una nación europea y neutral.

Y, sin embargo, señor Presidente, en todas estas consideraciones no podemos sustraernos a la reflexión de dos aspectos concretos. El primero: los sistemas de armamentos constituyen antes que nada un elemento de presión política. El segundo: la carrera de armamentos no es un pecado de cuya comisión quepa inculpar en abstracto al cosmos, sino una realidad de perfiles muy precisos propiciada en el curso del último decenio por la filosofía dirigente y la actividad desarrollada por la Unión Soviética. Esa filosofía, que desde presupuestos imperiales predica la supremacía, y esa actividad, que en términos comprobables ha conducido a un desequilibrio convencional y nuclear favorable hoy en Europa a las Fuerzas Soviéticas, deben ser hoy los factores reales de meditación para todos aquellos que quieren la paz. Pero no cualquier paz, no una paz de los sepulcros o de la sumisión, sino aquella otra del respeto a las entidades nacionales e individuales, a sus derechos y a sus idiosincrasias. No es ésta tarea que desgraciadamente podamos imponer a otros; pero hagamos al menos lo necesario para que nadie pueda hacer de nosotros, españoles y europeos, sujeto pasivo de sus concupiscencias y objeto complaciente de sus deseos.

No habrá conflicto si hay equilibrio. Habrá negociación y reducción de armamentos si hay equilibrio. Nunca la paz se ha podido construir sobre la abdicación de las voluntades. Lo contrario se traduciría en un abandono consciente y culpable de la arena internacional al miembro más

osado o menos escrupuloso de la sociedad de naciones.

Por caminos indirectos, pero palpables, venimos participando desde hace casi tres decenios en esa concepción. Hoy nos corresponde, porque así lo permite la estructura democrática de la sociedad española, hacerlo directamente en plenitud de derechos y responsabilidades. Nos corresponde también hacerlo para mantener la paz, la nuestra y la de todos.

Señor Presidente, antes, y en numerosas ocasiones, se ha hablado de los costes de la neutralidad. Podemos preguntarnos: ¿estamos, está la comunidad nacional dispuesta a asumir esos costes? ¿Está dispuesta la comunidad nacional a, de repente y de manera absoluta y total, incrementar por cuatro o cinco los gastos actuales de defensa? Y suponiendo que así fuera, suponiendo una neutralidad a ese coste, ¿estaríamos efectivamente mejor defendidos en un esquema en soledad y caro? ¿Nos garantizaría el respeto ajeno basado en la propia fortaleza?

El significativo armamento en gastos de defensa y consiguiente expansión de las Fuerzas Armadas, ¿no traería consigo una multiplicación del pensamiento militarizado, tal como de algunos de los países miembros de la OTAN han denunciado aquellos que aquí se muestran partidarios de la neutralidad?

Y finalmente, ¿cómo se pueden coonestar el pacifismo, las llamadas apremiantes para el desarme y las denuncias al pensamiento militarizado con la realidad de una neutralidad que para ser creíble tiene que estar armada, que estando armada es cara y que siendo cara exige un importante esfuerzo adicional del contribuyente y la sociedad toda?

Desde luego, y si ello fuera necesario, yo sería el primero en subir a esta tribuna para pedir todos los esfuerzos adicionales que la defensa de la nación exigiera. He subido, sin embargo, para transmitir otro mensaje, el mensaje consistente en decir que la defensa de la nación es posible, creíble y garantizable a coste razonable y alta rentabilidad en el contexto de la alianza multilateral que trece países europeos, más los Estados Unidos y Canadá, constituyen la OTAN.

Señor Presidente, intervengo al final de un largo y complejo debate del cual, y sin pretender ofrecer resúmenes ni conclusiones, sí al menos puedo tener la dudosa ventaja de reflexionar so-

bre el sentido de algunos de los parlamentos hasta aquí escuchados.

Las voces que se han alzado en defensa de la propuesta del Gobierno de propiciar nuestra entrada en la OTAN, los argumentos que en la defensa de la propuesta ha utilizado el mismo Gobierno, han venido demostrando hasta la saciedad que ésta es una opción conveniente para nuestro pueblo, coherente con nuestra historia y nuestra geografía, beneficiosa para nuestra seguridad, positiva para la defensa de un sistema de libertades; positiva, en fin, también para la paz y su mantenimiento.

Existe en la propuesta y los argumentos que la abonan una virtud indudable: la de existir ordenada y adecuadamente, la de ofrecer una opción perfilada y completa, demostrable y experimentada, cuantificada y conocida. A ella se ha respondido únicamente o con vagas ofertas de una neutralidad delicuescente —tan delicuescente que ni siquiera se osa utilizar su nombre— o con extremos de una preocupación nacionalista que nunca fue —y no critico, simplemente constato— la buscada imagen de marca de unas determinadas formaciones políticas.

No quiero entrar aquí en la polémica de si la neutralidad es posible o imposible. Porque me recordaría con amargura una determinada visión que algunos desde fuera tienen de nosotros: «Todo es posible en España»; es decir, cualquier locura, cualquier desatino, cualquier desmesura. Yo, sin embargo, prefiero pensar en aquello que el filósofo decía: todo lo que es real es racional y todo lo que es racional es real. Y la neutralidad aquí y ahora, en España en 1981, no es real ni racional.

Antes se han aportado unos datos y unas reflexiones al respecto; pero quiero añadir una consideración más: ninguno de los países neutrales europeos pertenece a la Comunidad Económica Europea, y para todos ellos, con economías perfectamente homologables con las de la Comunidad, no es una razón de economía la que impide esa pertenencia, sino otra de tipo exclusivamente político. Su neutralidad les impide esa pertenencia. Y entre esos cuatro países existe uno además que ni siquiera puede pertenecer al Consejo de Europa en función de las mismas consideraciones. Esta es la concepción de la neutralidad en Europa y de sus constatables consecuencias. ¿Queremos nosotros participar de ellas?

Nosotros, ciertamente, no queremos descalifi-

car las opciones de ningún otro país, porque en la medida en que responden a necesidades nacionales, son siempre legítimas y todas tienen su justificación en esa misma medida, y tampoco queremos entrar en comparaciones absolutas de males y bienes. Por lo mismo, no podemos pasar por alto los intentos de descalificaciones globales que en esta Cámara y fuera de esta Cámara se han venido haciendo de una alianza y de sus miembros. Porque no es fácilmente comprensible, señor Presidente, y es desde luego irresponsable que países con los que se proclama desear relaciones de amistad, bien bilaterales o bien multilaterales en el contexto de la Comunidad Económica Europea, sean de una manera un tanto esquizofrénica acusados, como miembros de la OTAN, de albergar círculos militaristas. Y nos parece lícito que se esté en contra de la OTAN; no tanto el que esa postura se disfraze con fuegos de artificio dialécticos.

Mi grupo, señor Presidente, tiene sus ideas perfiladas desde hace tiempo y también desde hace tiempo coherentemente ofrecidas y explicadas. Ni en este ni en otros terrenos creemos que nuestra verdad sea la única. Ni en este ni en otros terrenos creemos gozar de la posesión de fórmulas o ungüentos mágicos para nuestros problemas o dificultades. Constatamos, sin embargo, que frente a nuestra coherencia, o nuestro rigor, o nuestra opción no existe nada. Sabemos qué modelo de sociedad queremos, qué tipo de inclusión internacional deseamos, cuáles son los factores que condicionan y aconsejan esa inclusión, cuáles son nuestros riesgos y adversarios potenciales, el modelo adecuado de defensa para hacerlos frente, los amigos y aliados con los que podríamos contar. Se nos contesta —se contesta al pueblo español— con ofertas de soledad, con apocalipsis fuera de lugar, con aislamiento y poesías, con el mantenimiento del «status quo». Repito, señor Presidente, se contesta con nada.

Por todo ello, señor Presidente, y como antes ha dicho mi compañero el señor Rodríguez Sahagún, nuestro grupo, convencido como está de las ventajas que para la nación encierra la propuesta del Gobierno, la apoya calurosamente, la sostiene calurosamente, la votará calurosamente.

Gracias, señor Presidente.

VOTACIONES DE ENMIENDAS

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder al bloque de votaciones previsto para este momento del procedimiento.

Sometemos, en primer lugar, a votación conjunta aquellas enmiendas que, en una u otra forma, proponen la denegación actual de la concesión de la autorización solicitada por el Gobierno. Enmiendas del Grupo Mixto, señor Sagasetta; enmiendas del Grupo Mixto, señor Tamames. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña. Enmiendas del Grupo Comunista. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista Vasco. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Enmienda, también del Grupo Mixto, señor Gómez de las Rocas, y el punto de una proposición del señor Sagasetta, el punto tercero, que se refiere precisamente también al aplazamiento de toda cuestión relativa al Tratado del Atlántico Norte.

De manera que se someten a votación conjunta todas aquellas propuestas que suponen, y que son las enunciadas, la denegación de la autorización.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación por el procedimiento de levantados y sentados, y por filas, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 143; en contra, 183; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Quedan, en consecuencia, rechazadas las enmiendas y propuestas de denegación de la autorización solicitada por el Gobierno.

Procedemos ahora a la votación de las diversas propuestas concretas, y vamos a utilizar el procedimiento electrónico. No tengo que hacer ninguna advertencia adicional, espero. *(Risas.)*

En primer lugar, se ponen en votación las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Andalucista y Vasco (PNV), que plantean el tema de la aplicabilidad del artículo 93 de la Constitución.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 327 votos emitidos, 146 favorables, 178 negativos, dos abstenciones, un voto nulo.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas de los Grupos Andalucista y Vasco (PNV) en relación con la aplicabilidad del artículo 93.

Vamos a proceder ahora a la votación de las enmiendas relativas —para identificarlas genéricamente— al tema de Gibraltar.

En primer lugar, la enmienda del Grupo Mix-

to, señor Clavero, que lleva el número 1 en la relación de enmiendas. *(El señor Guerra González pide la palabra.)*

El señor Guerra tiene la palabra.

El señor GUERRA GONZALEZ: Señor Presidente, como se va a proceder a varias votaciones sobre un mismo tema que se ha intentado homogeneizar, y va a ocurrir lo mismo en el tema territorial y nuclear, sería conveniente que, para conocer la posición que se tiene en cada una de ellas, se les diera lectura para conocer la diferencia.

El señor PRESIDENTE: Dé lectura el señor Secretario a la enmienda número 1.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felguero): «La adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte queda supeditada al reconocimiento expreso de la soberanía española sobre Gibraltar, por todos los Estados que forman parte del Tratado y en especial por el Reino Unido, y a la aprobación del procedimiento y calendario para la devolución a España de Gibraltar.»

El señor PRESIDENTE: A continuación, dé lectura el señor Secretario a la enmienda número 9 del Grupo Andalucista, en la parte relativa al tema de Gibraltar.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felguero): «Que en el mencionado Protocolo de adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte, queden explícitamente recogidos los siguientes extremos: ... b) El reconocimiento de la soberanía española sobre Gibraltar.»

El señor PRESIDENTE: Ahora, enmienda de los Grupos Parlamentarios Socialistas. Dé lectura a cualquiera de ellas; son iguales todas.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felguero): Adición de un artículo o inclusión en el artículo 6.º de la siguiente frase: «Gibraltar es a todos los efectos parte integrante del territorio de soberanía española.»

El señor PRESIDENTE: Votamos, en primer lugar, la enmienda del Grupo Mixto, señor Clavero.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 325 votos emitidos; 142 favorables; 173 negativos; diez abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 1 del Grupo Mixto.

Sometemos ahora a votación la enmienda del Grupo Parlamentario Andalucista, también relativa a este tema.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 327 votos emitidos; 143 favorables; 176 negativos; ocho abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Andalucista.

Sometemos ahora a votación las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas, también sobre este materia.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 327 votos emitidos; 140 favorables; 176 negativos; 11 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas, en relación con este punto.

Vamos a someter ahora a votación las enmiendas relativas a lo que podemos identificar genéricamente como integridad territorial.

El Secretario va a dar lectura a las mismas; en primer lugar, la enmienda del Grupo Andalucista.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felguero): Dice así: «Que en el Protocolo se incluya también: a) el territorio español incluye las ciudades de Ceuta y Melilla.»

El señor PRESIDENTE: Ahora, enmiendas de los Grupos Socialistas.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felguero): «A efectos de lo establecido en el artículo 5.º, el territorio español se entiende como la integridad del mismo, sin exclusión, limitación o graduación alguna, con independencia de su emplazamiento geográfico.»

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a la

votación. En primer lugar, la enmienda del Grupo Parlamentario Andalucista.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 327 votos emitidos; 142 favorables; 175 negativos; 10 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Andalucista.

Sometemos ahora a votación las enmiendas de los Grupos Socialistas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 327 votos emitidos; 143 favorables; 175 negativos; nueve abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas también las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas en relación con este punto.

Respecto del tema de la no nuclearización, se va a dar lectura a las propuestas que a continuación se someterán a votación. En primer lugar, enmienda del Grupo Andalucista.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felgueroso): Dice así: «Que en el Protocolo se incluya también: c) La no nuclearización del territorio español».

El señor PRESIDENTE: Enmiendas de los Grupos Socialistas.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felgueroso): «No existirán, ni se desplegarán, ni transitarán en o por el territorio español ingenieros...» *(Risas.)*, perdón, «ingenios nucleares.»

El señor PRESIDENTE: Enmienda número 34 del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

El señor SECRETARIO (Carrascal Felgueroso): «El Gobierno se compromete a no autorizar el almacenamiento de armas nucleares como condición concreta de adhesión, y propondrá a las Cortes en el plazo de un año la ratificación del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares.»

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a las votaciones.

Se pone a votación la enmienda del Grupo Andalucista.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 328 votos emitidos; 150 favorables; 175 negativos; dos abstenciones; un voto nulo.

El señor PRESIDENTE:

Queda rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Andalucista.

Sometemos ahora a votación las enmiendas de los Grupos Socialistas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 327 votos emitidos; 149 favorables; 177 negativos; una abstención.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas de los Grupos Socialistas relativas a este punto.

Enmienda del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 327 votos emitidos; 149 favorables; 169 negativos; nueve abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Se va a dar lectura a una enmienda del Grupo Mixto, enmienda número 2, del señor Clavero, que será seguidamente sometida a votación.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felgueroso): «La adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte queda supeditada a que la incorporación española se produzca, al menos en una primera fase, al Consejo del Atlántico Norte, en forma análoga a la de Francia.»

El señor PRESIDENTE: Procedemos a la votación de esta enmienda. Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 329 votos emitidos; 24 favorables; 177 negativos; 127 abstenciones; un voto nulo.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 2 del Grupo Mixto.

Se va a proceder ahora a la lectura de la enmienda número 3, también del Grupo Mixto, señor Clavero.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felgueroso): «La adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte queda supeditada a que el Gobierno requiera a los Estados miembros del tratado que a la vez lo sean de la Comunidad Económica Europea, para que declaren expresamente su voluntad de superar los obstáculos que puedan existir para el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, en el más breve tiempo posible».

El señor PRESIDENTE: Procedemos a la votación de esta enmienda.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 327 votos emitidos; siete favorables; 178 contrarios, 142 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 3, del Grupo Mixto.

El señor secretario dará lectura ahora a dos enmiendas, una del Grupo Andalucista y otra del Grupo Vasco (PNV), relativas a la ulterior ratificación del Protocolo. *(El señor Arredonda Crecente pide la palabra.)*

Tiene la palabra el señor Arredonda.

El señor ARREDONDA CRECENTE: Señor Presidente, como vimos en Comisión, hay una imprecisión en nuestra enmienda.

Disculpe la Presidencia por no haberla entregado antes, pero queríamos preguntar si podíamos hacer una enmienda «in voce» sobre el mismo tema. Habíamos llegado al acuerdo de que se podía presentar. Ha habido un error por nuestra parte en no presentarla.

El señor PRESIDENTE: ¿Va a proponer una formulación distinta? *(Pausa.)*

El señor ARREDONDA CRECENTE: «En el supuesto de adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte será necesaria la autorización de las Cortes Generales para la firma de la adhesión definitiva».

El señor PRESIDENTE: ¿Hay objeción por parte de algún Grupo Parlamentario para la admisión a trámite y consiguiente votación de esta enmienda?

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN: Sí, hay objeción.

El señor PRESIDENTE: Sometemos a votación las enmiendas en su versión originaria. Va a dar lectura de ellas el señor secretario. En primer lugar, la enmienda número 8 del Grupo Parlamentario Andalucista.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felgueroso): «Que en el supuesto de adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte, el Protocolo correspondiente, una vez firmado por el Gobierno, tendrá que ser necesariamente ratificado por las Cortes Generales».

El señor PRESIDENTE: Enmienda número 33, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

El señor SECRETARIO (Carrascal Felgueroso): «Formalizada la incorporación al Tratado del Atlántico Norte, y concuidas las negociaciones posteriores, el Gobierno informará al Congreso de los Diputados de las condiciones concretas de adhesión y someterá a ratificación, si existiesen, los correspondientes proyectos de adhesión».

El señor GONZALEZ MARQUEZ: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: Para una cuestión de orden, tiene la palabra el señor González.

El señor GONZALEZ MARQUEZ: Si me permite, señor Presidente. En Comisión quedó aclarado que no se podía hablar, desde el punto de vista jurídico, de ratificación; lo único que se podía hacer, como pretendía el Grupo Andalucista, es reiterar que volviera de nuevo a las Cortes antes de la adhesión definitiva porque, pedir en una enmienda la ratificación por las Cortes Generales no tiene sentido desde el punto de vista jurídico; no se produce lógicamente en el trámite de autorización para la adhesión a un tratado. Y este es el problema que se plantea: que esta votación no es posible desde el punto de vista jurídico. *(El señor Herrero Rodríguez de Miñón pide la palabra. Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Herrero.

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN: Señor Presidente, como el señor González ha señalado, efectivamente hay errores en esa enmienda; este es el motivo por el que la rechazamos en Comisión y nos proponemos rechazarla ahora. En utilización de nuestros derechos reglamentarios, nos oponemos a que se introduzca una enmienda que, dicho sea de paso, jurídicamente también es errónea. De manera que nos seguimos oponiendo.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Vamos a someterla a votación en sus términos, en el bien entendido de que el pronunciamiento de la Cámara será, en su caso, el que técnicamente corresponda porque evidentemente el acto de ratificación no es lo que verifican las Cortes Generales; las Cortes Generales lo que realizan es un acto de autorización que integra, parcialmente y junto con otros, la voluntad del Estado para prestar un consentimiento al exterior; esa es adhesión o ratificación, según los casos, pero lo que hay en las Cortes Generales es una autorización. En todo caso, se entiende que se interpreta en términos técnicamente correctos, aun cuando la formulación tenga incorrección técnica. *(El señor Tamames pide la palabra.)*

Tiene la palabra el señor Tamames.

El señor TAMAMES GOMEZ: Señor Presidente, la interpretación queda la Presidencia me parece que no es suficientemente clara. Lo que queda volando sobre este hemicycle es la impresión de que estamos dando la adhesión —quien vaya a votar positivamente; yo no voy a votar así, desde luego— a un tratado secreto. En consecuencia, se está planteando claramente en estas Cortes la posibilidad de que se dé el permiso para negociar un tratado y después, una vez que se ha negociado, no vuelva a esta Cámara para su ratificación o su rechazo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Se someten a votación las propuestas, cuyo sentido creo que es claro cualesquiera que sean las deficiencias de formulación. Lo que se pretende es que, si hay un Protocolo, ese Protocolo venga a esta Cámara para nueva autorización.

Se somete a votación la enmienda del Grupo Parlamentario Andalucista.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 217 votos emitidos; 34 favorables; 171 negativos; 12 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Andalucista. *(El señor Peces-Barba pide la palabra.)*

El señor Peces-Barba tiene la palabra.

El señor PECES-BARBA MARTINEZ: Para una cuestión de orden. Para que quede constancia de que, a juicio de este Grupo Parlamentario, esa enmienda no debía haberse admitido a trámite, porque supone entrar en un tema que corresponde al ordenamiento jurídico resolver si tiene o no que venir. Por esa razón, este Grupo Parlamentario no ha intervenido en esta votación.

El señor PRESIDENTE: Sometemos ahora a votación la enmienda sobre la misma materia del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 216 votos emitidos; 35 favorables; 171 negativos; 10 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco (PNV). *(El señor Solé Tura pide la palabra.)*

El señor Solé Tura tiene la palabra.

El señor SOLE TURA: Señor Presidente, puesto que se ha planteado la cuestión de la admisibilidad o no admisibilidad de la enmienda, yo entiendo que en la forma en que el señor Presidente la ha sometido a votación, aclarando el sentido exacto de lo que se votaba y dando, en consecuencia, una interpretación al término, jurídicamente erróneo, de «ratificación», era perfectamente admisible, y por eso la hemos votado.

El señor PRESIDENTE: Queda por votar el dictamen de la Comisión. Antes de proceder a la votación del dictamen de la Comisión, cada Grupo Parlamentario dispondrá de diez minutos para fijar su posición definitiva.

No voy a hacer dos ruegos que comportan otras

tantas advertencias: primero, la petición a los intervinientes de que respeten con rigor el límite de tiempo: segundo, la petición, también a los intervinientes, de que respeten con rigor el sentido de esta última intervención, que es el de fijar las propias posiciones antes de proceder a la votación final y última. Quiero decir con ello que no se trata tanto de prorrogar el debate o polemizar, cuanto de exponer, con el rigor con que dada uno quiera, sus propias posiciones respecto de la votación final y respecto del tema de fondo.

Dentro de quince minutos exactamente reanudaremos la sesión; se suspende hasta entonces.

Se reanuda la sesión.

DEBATE Y VOTACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Andalucista, tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Pienso que durante estos tres días de debate hay algo que ha quedado bastante claro desde nuestro punto de vista, señor Presidente, y es la desproporción entre los argumentos alegados por el Gobierno para traer la proposición que trae, las presuntas ventajas de su proposición, y los enormes costes, los enormes inconvenientes que, los que nos oponemos a su proposición, hemos estado desarrollando durante estos días.

Por más que el debate se ha extendido no ha sido posible arrancar del Gobierno una argumentación clara, que, al margen de que podamos estar de acuerdo con ella o no, nos permita pensar que hay un planteamiento coherente y sólido en el que se den razones concretas por las cuales se trae esa proposición.

Eso nos lleva, legítimamente, a presumir que hay razones ocultas, y a ratificar lo que dijimos el primer día, en la primera intervención, de entender que hay veces en la política, desde que la política existe, que se utilizan operaciones o maniobras de política exterior para el fortalecimiento, o para encubrir las debilidades en la política interior. Y nosotros creemos que es lo que ha ocurrido aquí. Que UCD pretende su fortalecimiento mediante una operación política de este tipo, a lo cual tiene derecho desde su punto de vista, como

derecho tenemos nosotros a denunciarlo, y que pretende el fortalecimiento a base de obtener el patrocinio de los Estados Unidos de América, como se ha repetido a lo largo de todos estos días, y muy concretamente de la actual Administración Reagan.

Se ha utilizado por UCD, se ha auto-otorgado una especie de cheque en blanco (término éste que hemos repetido una y otra vez los tres grupos parlamentarios que nos hemos venido oponiendo a esta resolución, socialistas, comunistas y andalucistas), cheque en blanco, que viene avalado —porque no sería posible que fuera de otra manera— por esta derecha clásica que viene triunfante desde Galicia y que pretende iniciar una especie de nueva reconquista, que me temo que nos va a dar enormes quebraderos de cabeza en el futuro, pero que en lo que respecta a Andalucía vamos a tratar de que esta segunda reconquista tarde tanto como la primera, ocho siglos.

Al margen de esta anécdota, lo grave es que entendemos que este cheque, que viene en blanco aquí, en la puerta de este hemiciclo ya se va a rellenar su cifra, porque la cifra es conocida y de tal montante que va a quedar como cheque sin fondos, puesto que va a tener un coste tan grande que va a ser difícil para España pagarlo (y al decir España no hablo ni de Comunidades concretas, ni de ideologías concretas, sino de toda España), porque es difícil entender cómo se puede pagar el inicio del abandono de Ceuta y de Melilla, el primer paso en el que, de alguna manera, jurídica e internacionalmente, se reconoce que hay duda sobre la soberanía o sobre la intención de defender la soberanía de Ceuta y Melilla.

Ayer, el Presidente, señor Calvo-Sotelo, nos decía que lo mejor para Ceuta y Melilla era no escribir nada sobre ellas en el Protocolo; y eso pone las cosas aún más graves, porque nos hace pensar que él sabe que, si se escribe algo, lo que van a escribir, lo que van a poner, es peor que no decir «vamos a defender Ceuta y Melilla», y eso es gravísimo.

En el tema de Gibraltar, el señor Presidente dijo también que era buena noticia que los gibraltareños hubieran llegado a ser ciudadanos británicos de primera, y en ello coincide con los gibraltareños y coincide con la Cámara de los Comunes. A nosotros tiene que aceptárenos que tenemos derecho a sospechar que es imposible que los intereses de España pasen, en cuanto a la reivindicación de Gibraltar, por una coincidencia

de intereses hoy, y tal como están planteadas las cosas, entre los gibraltareños, la Cámara de los Comunes, este Parlamento y el Gobierno de España.

Estos temas —Ceuta, Melilla y Gibraltar— son temas de tal envergadura que me parece imposible que, incluso los sectores más conservadores de la sociedad española, vayan a perdonar a la derecha española el paso que acaba de dar.

Un tercer coste es abrir la puerta a inversiones de enorme envergadura y que van a quebrar inversiones económicas y sociales que España hoy necesita con mayor urgencia, sobre todo, que va a colocar a esas inversiones en una pendiente que no va a estar en nuestras manos el parar, porque van a depender de decisiones que se van a tomar fuera de nuestras fronteras, y eso va a ser así porque es una dinámica que no va a haber quien la pare. No es más que la política de la Administración Reagan de incrementar las inversiones en armamentos y ha tenido, a pesar de ser la poderosa Norteamérica, que disminuir las inversiones en el equipamiento social. En Estados Unidos están produciéndose protestas populares por esa reducción de inversiones en el equipamiento social.

Se abre la puerta también al incremento de la nuclearización de España. Ha habido enmiendas que se han votado hace muy poco en las que se ha dicho «sí» a la nuclearización de España; como se ha dicho «no» a la reivindicación de Gibraltar en esta ocasión; como se ha dicho «no» a exigir la presencia de Ceuta y Melilla en el Protocolo. La propia Administración americana, por boca de un enviado del señor Reagan, Eugen Rostock, en septiembre de este año acaba de decir que no será posible en el futuro que ningún país de la OTAN no tenga armamento nuclear. Además, nosotros sabemos, como sabe el Gobierno, que cada vez que hay una crisis importante, como las que ha habido en los últimos tiempos en el Medio Oriente, sobrevuelan la base de Rota aviones americanos con bombas nucleares.

En tercer lugar, se sabe que hay armamento atómico en Gibraltar, y aquí no se ha dicho ni una sola palabra de qué va a pasar con ese armamento atómico de un aliado militar nuestro al entrar en la OTAN, Gran Bretaña. Y, por lo visto, a lo mejor hay la posibilidad de que dependa de un mando, de un mando español en Cartagena. El mando en Cartagena, ¿va a tolerar el armamento atómico en Gibraltar? ¿Y, si no lo tolera, qué quiere decir que la Gran Bretaña va a retirar su

armamento atómico de Gibraltar? Porque el armamento atómico de Gibraltar nos pone en riesgo, no sólo a los gibraltareños, sino a muchos españoles más. Un bomba de 25 megatonnes afectaría a 25 millones de españoles.

También en nuestra negociación con la Comunidad Económica Europea acabamos de perder la baza principal, porque Europa lo que necesita de nosotros son dos cosas: una, nuestra plataforma territorial, geopolíticamente interesante; dos, aranceles industriales que les interesan. A nosotros nos interesa defender nuestra agricultura, cosa que a ellos no, y defender las condiciones de empleo de nuestros emigrantes. Pues bien, acabamos de perder nuestra gran baza; donde sí hay urgencia en entrar: en la Comunidad Económica Europea.

Y luego, dentro de este coste, nos encontramos con que es una temeridad que un país con una democracia débil, como la que tenemos, cuando todavía no hemos superado el fantasma del 23 de febrero, entre en esas condiciones en una organización que tiene en su curriculum nada menos que dos golpes de Estado consumados, a favor de la derecha, y otros tantos intentos, incluidos países como Italia, donde es conocido que intentaron un golpe profascista. Es una temeridad, en primer lugar, «per se», por las condiciones en que se encuentra la democracia española y, en segundo lugar, por las condiciones en que se desarrolla este debate y por la enorme oposición que hay en España a la entrada en la OTAN.

Porque, ¿qué va a ocurrir cuando otra mayoría parlamentaria ponga en marcha el referéndum, que el pueblo español diga «no», y haya que salir de la OTAN? Porque organizaciones de este tipo ponen en marcha un dinámica imparable. Recordemos cuando Churchill en el año 1941 firmó aquella carta en que reconocía el derecho de los pueblos a darse el Gobierno que quisieran. Cuando fue interpelado semanas después en la Cámara de los Comunes dijo: «Bueno, bueno, yo he firmado eso, pero no he llegado a ser el primer Ministro de Su Majestad para liquidar el Imperio británico». Es decir, digan lo que digan los responsables de la OTAN, tengo serias dudas de si no van a propiciar un golpe de Estado el día que esta Cámara, o los españoles, digan a la OTAN que se quieren marchar, si afecta gravemente a la situación de los intereses de la OTAN en ese momento en el mundo. Tengo serias dudas porque ya lo ha hecho en Grecia, Turquía y otros países.

Yo creo que ha llegado la hora (lo dije en la intervención del primer día) de que los que nos oponemos a la entrada en la OTAN hagamos todos los esfuerzos para que esto quede en una batalla perdida; pero no en una guerra perdida, por dos razones: la primera, porque llevaríamos al pueblo a la enorme frustración de que lo único que trabajamos son palabras, palabras. La segunda, porque ha quedado claro que el Gobierno ha repetido una y otra vez que la oposición a la OTAN es ambigua. Se refiere a los tres grupos parlamentarios o a alguno de ellos. Creo que en este tema, a los tres nos debe dar igual y debemos formar una piña y contestar rápidamente esa acusación de ambigüedad. Por ello nosotros pensamos que es una enorme oportunidad, una buena oportunidad de que formemos, los tres grupos parlamentarios que nos oponemos a la OTAN, o cualquier otro, una plataforma común que no tiene por que ser orgánica, sino una coincidencia en unos puntos concretos. Y en esa línea proponemos, en primer lugar, apoyar la decisión del Grupo Socialista de plantear la inconstitucionalidad del acuerdo que aquí se toma hoy. Lo haríamos si tuviéramos cincuenta parlamentarios, todavía no los tenemos, pero dentro de nuestras posibilidades está el ofrecer los siete escaños que tenemos.

En segundo lugar, apoyar, cuando los que hoy somos minoría parlamentaria opuesta a la OTAN seamos mayoría, la convocatoria de un referéndum, para que sean los pueblos de España quienes digan si seguimos o no en la OTAN, si hemos entrado en ella.

En tercer lugar, creemos también los andalucistas, como antes los comunistas y los socialistas, que ha llegado la hora de convocar una gran manifestación por la paz, y que se vea; que se vea y que hable el pueblo español.

En cuarto lugar, apoyar la iniciativa del Grupo Socialista de explicar a los Gobiernos de los países miembros de la OTAN cuál es la actitud de la oposición a la entrada en la OTAN —el Gobierno se ha movido, como él ha creído conveniente, por esos países—. Si se hubiera dejado hablar al pueblo de España, eso no sería legítimo hacerlo, pero cuando no se ha dejado hablar al pueblo español, no solamente es legítimo, sino que es indispensable.

En quinto y último lugar, creo que hay que dar un paso más. Hay que dar un paso más, porque la verdad es que ya nos han dicho lo que viene detrás de esto, y es la renovación del Tratado bilate-

ral con los Estados Unidos de América, que el propio Gobierno se ha encargado de vituperar aquí.

Entiendo que en esa plataforma común de los que nos oponemos a la entrada en la OTAN hay que dar un paso más, y todos tenemos que asumir que no se puede renovar ese Tratado con los Estados Unidos de América. Porque los argumentos que se han dado aquí, insisto, en un 90 por ciento son aplicables. No quiero con ello oponerme a un tratado que creara cooperación y amistad entre Estados Unidos y España, sino a un tratado que, como éste, alquilara territorio español, bien llámense, como llama el Gobierno, bases americanas o bien, como dice el Tratado, facilidades para el Ejército americano. En cualquiera de los supuestos creemos que eso ya es tiempo pasado.

Ninguno de los quince países que entraron en la OTAN tuvieron una oposición interior de la envergadura que está teniendo España. Creemos que eso es de una gran responsabilidad para el paso que se va a dar; y por aquello de que los intereses de España deben estar por encima de los intereses de partido, cualesquiera que sea el partido que esté al frente del Gobierno, yo creo que los restantes estamos ante el reto histórico de impedir por los medios pacíficos, democráticos y legales que se nos permite en la Constitución, que este atentando a los intereses generales de España se consume.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Monforte.

El señor MONFORTE ARREGUI: Señor Presidente, señorías, con anterioridad a este debate, y en este debate, los distintos grupos contrarios a la incorporación de España a la OTAN han dado una serie de argumentos; los grupos partidarios de la incorporación hemos dado otra serie de datos. Las posiciones desfavorables insistían en una serie de puntos: que semejante acto incrementaba la tensión, que producía un desequilibrio que de no entrar nos libraríamos de un conflicto general, que había otras prioridades, que el incremento de los gastos de defensa no se justificaba en la actual situación de paro, que no ayudaba a la consolidación democrática. En algún caso, incluso, con anterioridad, se ha presentado la opción favorable a la OTAN como una especie de acto bélico, como

si se pudiera apretar el botón de la guerra termo-nuclear, con un alarmismo que dramatizaba la situación hasta el punto de lanzar mensajes apocalípticos.

Nosotros creemos que en el debate (y nuestro apoyo al dictamen de la Comisión va en ese sentido) cuando se habla de problemas de buenos, de malos, de maniqueísmo o entre el color negro y blanco, cada uno defiende su punto de vista, y, sencillamente, quiero decir que aquellos partidos que hemos apoyado la opción favorable, lógicamente nos hemos dedicado a explicar los argumentos favorables, porque los argumentos desfavorables ya se encargaban de defenderlos los partidos contrarios a la opción. Incluso, en algún caso concreto, cuando se ha hecho una opción con carácter objetivo, se criticaba diciendo que, de alguna manera, se justificaba la no adhesión.

Nosotros, desde luego, con este dictamen de la Comisión de alguna forma reconocemos que las situaciones no son perfectas, que todas las cosas tienen sus defectos, pero tampoco hemos oído ninguna posición, ningún pro, ninguna cuestión favorable a la OTAN por los partidos que se oponen a la incorporación.

Insistimos que este apoyo del dictamen de la Comisión no es un tema de derechas ni de izquierdas, ni que suponga renunciar a un lema pacifista que hoy corre por toda Europa, que es: «ni neutrones, ni guerra nuclear, ni "Pershing", ni "Cruise"», pero tampoco «misiles SS-20» que son los únicos desplegados, actualmente, que están apuntando a Europa. Creemos que este dictamen de la Comisión coincide con las líneas generales del pensamiento político europeo en su valoración de las relaciones internacionales, de las grandes corrientes, de derechas, de izquierdas, de nueva derecha y también de nueva izquierda.

Desde este punto de vista quisiera decir que nuestra posición es vieja, es una posición que mantenemos desde el año 1949, compartida en su momento, y que apoyando este dictamen de la Comisión nosotros respetamos esta tradición histórica, esta coherencia con nuestras posiciones desde el año 49, cuando se formó aquel gobierno de concentración, que era el vasco, por primera vez en toda Europa. Por todo ello nosotros vamos a defender este dictamen de la Comisión.

Se podrá discutir la ecuación: occidentalismo-europeísmo igual a atlantismo. Pero baste recordar que la idea de Europa se construye a través de políticas comunes diversas, políticas de defensa,

políticas económicas, y que nadie en este campo puede saltar el hecho de que todos los países de la Comunidad Económica Europea forman parte de la OTAN, con excepción de Irlanda, y que concretamente en el dictamen de la Comisión hay un punto, que consideramos importante, como es el referente a la Comunidad Económica Europea.

Creemos naturalmente que si el progreso es el cambio, con este dictamen de la Comisión se da un paso adelante en una valoración de lo que pueda ser una distinta evaluación de la política de bloques, de cómo hay que librarse de esa política de bloques, mediante la no subordinación, en la idea de la construcción de esa Europa, el principio europeísta en el que nosotros creemos y que hemos defendido durante muchísimo tiempo.

Hoy estamos viendo situaciones de endurecimiento del panorama internacional. Concretamente, como hemos hablado del tema de Suecia no me sustraigo al comentario que voy a hacer, hoy ha ocurrido un incidente de envergadura internacional en un país neutral. Un submarino soviético ha encallado a 45 metros de las costas suecas, cerca de las instalaciones navales suecas. Y aun pensamos que, realmente, se respetan por algunos los neutralismos.

Yo podría decir incluso que nosotros seguimos manteniendo nuestra posición antigua en el dictamen de la Comisión, pero si la España republicana hubiera continuado en la época de la II Guerra Mundial, ¿hubiera seguido siendo neutral?, o ¿hubiera modificado la Constitución?

Quiero decir que, al menos, el debate de ayer tuvo un efecto positivo y es el de reconocer la complejidad de la decisión. Los temas no estaban claros y, naturalmente, a unos no les han convencido los argumentos favorables y a otros no nos han convencido los argumentos desfavorables. Estamos en ese punto en el que hay que reconocer los diferentes matices y puntualizaciones de los distintos partidos.

Nosotros decíamos que en este dictamen aparece un punto importante como es el ingreso en la Comunidad Económica Europea. Para nosotros, evidentemente, existen relaciones. Yo creo que, por ejemplo, en los países de la Comunidad Económica Europea sería un gesto difícilmente explicable el que, por un lado, se pida el ingreso en la Comunidad Económica Europea y que, por otro lado, no se pida el ingreso en la OTAN. Ya sé que hay opiniones diversas, pero la verdad es que no aceptamos que se diga «comparsas»,

«peones», por el hecho de solicitar el ingreso en la OTAN, cuando precisamente estamos pidiendo la ayuda en el reforzamiento democrático a esos mismos países que están en la Comunidad Económica Europea y con los cuales hay que negociar también la incorporación de España en la Comunidad Económica Europea. No se puede hablar de «comparsas» o «satélites» refiriéndose a países como Alemania, Francia o Gran Bretaña.

Nosotros, además, creemos que en la actual situación de crisis industrial hay datos suficientes de las relaciones entre la Comunidad Económica Europea y la OTAN y su repercusión en ciertos sectores, como el sector aeronáutico, el naval o el electrónico, y cómo, de alguna forma, hoy se ve en Europa que no es posible abordar estos temas, con la tecnología que requieren, sin una cooperación industrial-militar a escala europea. Y realmente no podemos ir con aquellas actitudes como la de «que inventen ellos».

Creo que, además, en este punto de la Comunidad Económica Europea, que es un punto, para nosotros, muy importante del dictamen de la Comisión, nosotros, ya en la Comisión de Asuntos Exteriores, insistíamos en que, realmente, cuando se habla de defender unos intereses generales no hay que olvidar que existen unos intereses concretos, y que, efectivamente, no entendíamos la posición de los países miembros de la Comunidad Económica Europea que ponen alfombras para el ingreso en la OTAN y no ponen más que obstáculos para la incorporación a la Comunidad Económica Europea. Pero también pensamos que es, a través de este ingreso en el Tratado del Atlántico Norte, una vía para exigir con una mayor fuerza —y eso pedimos al Gobierno: que sepa hacer valer sus derechos— el desarrollo rápido y ágil de este proceso de negociación.

Pero también tememos que, de la misma forma que hemos criticado las urgencias y apreturas que se han producido en este tema de la incorporación, ocurra lo mismo con la incorporación a la Comunidad Económica Europea y se nos meta a bocajarro en la misma, sin información clara y sin antelación suficiente. Confiamos que esto sea de otra manera.

Nosotros hemos presentado una serie de reservas, una serie de enmiendas, como el tema de la ley orgánica, el tema nuclear y el del referéndum, que no se han aprobado. Pese a ello, nosotros hemos votado favorablemente la opción y vamos a

apoyar el dictamen de la Comisión. Realmente, cuando se habla de adhesiones incondicionales, tengo que decir que el tema de fondo era la opción, y no pienso que cambie la posición de los grupos por el hecho de que se acepten las reservas, porque tampoco creo que las negativas sean condicionales. De la misma forma que no hay adhesiones incondicionales, tampoco pienso que sean negativas condicionales, de modo que si se hubieran aceptado una serie de enmiendas se hubiese adoptado una posición distinta:

Por todo ello, nosotros, a pesar del procedimiento, a pesar de una serie de cuestiones, a pesar de estas relaciones que ayer señalaba yo que estaban muy deterioradas por otras cuestiones, como es el tema autonómico, nosotros, precisamente porque tenemos una visión histórica en este tema, que ya se pronunció en su momento por la adhesión, seguimos manteniendo este criterio y nosotros apoyamos el dictamen de la Comisión. Creemos que es la mejor opción en el actual momento y que realmente va a contribuir a diversos factores, de incremento de la seguridad, de potenciación a través del foro político que supone la OTAN en la lucha por la distensión y por el desarme, porque creemos que siempre se puede hacer más desde dentro que desde fuera, que va a contribuir al fortalecimiento del sistema democrático, que va a tener sus repercusiones favorables en el proceso de la integración económica.

Por todas estas razones, nosotros apoyamos el dictamen de la Comisión y, al mismo tiempo, hemos votado favorablemente al ingreso de España en la OTAN.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Minoría Catalana, tiene la palabra el señor Molíns.

El señor MOLINS AMAT: Señor Presidente, señorías, nuestro portavoz, señor Roca Junyent, dejó clara ayer nuestra posición: votaremos favorablemente al dictamen de la Comisión, es decir, votaremos favorablemente a la adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte. Y explicó, más claramente todavía, el porqué.

Tenemos, decía, razones positivas, cuales son la identidad ideológica con la Europa libre, la voluntad política de colaborar con ella y el convencimiento de que dicha adhesión colabora al asentamiento de la democracia en España, porque di-

cha adhesión incrementa la seguridad del ciudadano al aumentar la cobertura defensiva y disminuir los riesgos. Y también dijo que votaríamos a favor porque no nos convencían las razones negativas, cuales eran la introducción de un nuevo factor de tensión o la posibilidad de una opción neutral mejor o el incremento en el riesgo de agresión. Concluido prácticamente el debate, creemos que nadie ha rebatido la validez de sus razones positivas, que son las nuestras, y siguen sin convencernos las negativas aportadas.

Permítame, señor Presidente, afirmar que, a nuestro juicio, a la opción presentada de adhesión al Tratado del Atlántico Norte sólo ha aparecido, a lo largo del debate, una única alternativa real: la misma adhesión al Tratado, pero negociada de distinta forma.

Señorías, Europa es para todos nosotros objetivo fundamental, aunque no exclusivo, de nuestro proyecto de vida en común. Quiero llamar su atención sobre un hecho, a mi entender, importante: que los enfrentamientos habidos en este debate, en las distintas posiciones que han marcado hasta ahora las votaciones, no pueden en modo alguno hacer incompatible ese objetivo con los otros que completan nuestro proyecto exterior: América Latina y los pueblos árabes. Esa incompatibilidad no existe. No lo creemos nosotros.

Yo también, señorías, pretendo contarme entre esa minoría de los optimistas —que no es una distinción ideológica—; pero ese optimismo pienso que no puede hacernos ignorar la amenaza. Y esa amenaza existe —aquí se ha explicado— y viene del Este. Nuestra defensa primera debe ser un grito: ¡Que los quiten! Pero no siempre los ruegos son atendidos. La paz se consigue haciendo frente a la amenaza, nunca ignorándola.

Señor Presidente, señorías, Minoría Catalana votará favorablemente el dictamen de la Comisión que, como es sabido, incorpora nuestra enmienda, no de recomendación, sino de prohibición de armamento nuclear, y ello por todas las razones aducidas hasta ahora.

Pero permítame, antes de finalizar, realizar una constatación y un deseo. La constatación: sólo la posibilidad de la adhesión al Tratado del Atlántico Norte, vislumbrada a lo largo de este debate, ya ha incrementado nuestra capacidad de acción. Nunca hasta hoy se había valorado el Tratado bilateral con los Estados Unidos con el realismo y la libertad con que durante estos días lo hemos realizado. Y un deseo: a lo largo, no

tanto de este debate —que también, aunque en los pasillos—, sino sobre todo a lo largo de los meses que lleva este debate en la calle y en los medios de comunicación, en los que sí hemos estado presentes, alguien, más de uno, me ha lanzado a mi personalmente a la cara una pregunta que quería ser terrible y que, en el fondo, es terrible. ¿Cómo explicarás a tu hijo, a nuestros hijos, tu posición?

Señoría, dejemos de lado la demagogia, incluso la dialéctica de la discusión. Yo se lo explico a mis hijos. Se lo explico enseñándoles a valorar la libertad en la que ellos han vivido desde siempre, pero en la que no todos viven ni todos nos quieren permitir que vivamos; que mantener la libertad, vale la pena sacrificarse, como se ha sacrificado más de uno de los aquí presentes. Les explicaré que se ha de desear la paz, pero que también se han de sacrificar por ella. Intentaré encontrar el punto en el cual el pacifismo no signifique darme espiritual ni egoísmo.

Por el bien de todos, espero tener éxito con mis hijos y que lo tengan ustedes con los suyos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Coalición Democrática, tiene la palabra el señor Fraga.

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, voy a seguir lealmente, por supuesto, su petición de que no haya digresiones y, simplemente, presentemos la posición final del grupo, pero estoy seguro de que su benevolencia me permitirá decir que no he sido yo, han sido otros oradores los que han traído aquí el tema de las elecciones gallegas.

Quisiera, a este respecto, tranquilizar a mi querido amigo señor Rojas-Marcos, diciéndole que yo, por supuesto, no participaré en ninguna reconquista que no sea por métodos democráticos. Estoy dispuesto a esperar siete siglos y más a que tengan la misma definición política Andalucía y Galicia, regiones hermanas —y me siento a veces «andaluceiro»— (*Risas.*) pero, eso sí, con la condición de que de aquí allá —y en este tiempo muchas veces— ambas regiones sean prósperas, pacíficas y dentro de una España grande.

Dicho esto, quiero confirmar que nuestro grupo, como expuso ayer brillantísimamente José María de Areilza, votará favorablemente, por las razones que él dijo, la propuesta de integración

de España en la Alianza Atlántica, convencido de que así sirve no a un interés de partido —de derechas ni de izquierdas—, sino a una gran cuestión de Estado. El hecho de que en las grandes cuestiones de Estado unos grupos tomen una posición y otros otras es una cuestión diferente; para nosotros es una cuestión de Estado.

Quiero decir que España —como apunté en una intervención sobre una cuestión incidental nace un par de días— tiene que tomar ahora una serie de decisiones importantes. No basta con haber escrito bellas palabras en la Constitución. Hay que poner en marcha las instituciones; hay que resolver serias cuestiones económico-sociales; hay que dar salida a un verdadero regionalismo por el cauce de las autonomías; y hay que hacer muchas cosas más.

Pues bien, entre esas decisiones, de modo inenarrable, están también las cuestiones de política exterior, y no es posible aplazarlas. Justamente tenemos un ejemplo de lo que ocurrió a España en una situación semejante, cuando la primera Restauración. El pesimismo de Cánovas —a quien mucho admiró, pero creo que se equivocó en este punto— le llevó a aplazar las cuestiones de política exterior. ¿Cuál fue la consecuencia? Que nos metimos no en un espléndido aislamiento, sino un aislamiento débil; nos metió en el 98 y, desde allí, en la crisis de su admirable obra política de estabilización y restauración.

Aplazar, repito, las cuestiones de política exterior y de defensa, piezas claves dentro de unas decisiones generales que han de ser coherentes —como decía el día pasado—, sería el peor de los errores. Hay que entrar en ellas con todas las consecuencias. Pues bien, por la geografía y por una historia que es la de verdad —no esas tretas que a veces les jugamos dialécticamente a los antepasados—, España pertenece culturalmente a Iberoamérica, económicamente a Europa, y estratégicamente al mundo occidental. La Península Ibérica, y sus islas adyacentes, es un lugar por donde pasan miles de petroleros, por el que pasan millones diarios de toneladas de petróleo, que la zona que va desde Baleares a Canarias ocupa un lugar clave, que es el baluarte natural del Suroeste europeo, y que por eso no es Suiza ni Suecia, ni puede permitirse estar en esas zonas grises; que es, justamente por no estar defendidas, donde los que quieren volver el equilibrio del mundo pueden plantearse situaciones críticas para la defensa de esos países. No hay opción: o neutralidad de-

sarmada, que es estar en manos de todos, o neutralidad armada, que es mucho más cara y quizá imposible en el estado de nuestra tecnología, que no es el de Suecia, o bien la OTAN. Porque es obvio —y eso todo el mundo lo ha reconocido— que no podemos estar en el Pacto de Varsovia. Es obvio que la comunidad europea de defensa no ha existido más que en el deseo de la imaginación, pero hoy no basta como opción viable, y cualquiera que piense en un pacto mediterráneo en los momentos actuales, evidentemente, está hablando de algo que no tiene entidad.

Dicho esto, es claro que convendría evitar cualquier confusión sobre el sentido de las votaciones que hemos hecho antes. Es claro que nosotros creemos como el que más que Gibraltar es parte de la soberanía española, provisionalmente bajo administración británica con arreglo a ciertas cláusulas del artículo 10 del Tratado de Utrecht, sólo en parte cumplido. Es claro que Ceuta y Melilla son parte de nuestro territorio. Nosotros lo que hemos dicho es que, para resolver los problemas de nuestra defensa, buscamos justamente unas decisiones que nos acerquen más a la solución del problema de la recuperación legítima de Gibraltar y a la mejor defensa de Ceuta y Melilla. Y para eso creemos que, en este momento, la decisión adecuada es la OTAN. Pero no queremos que esto quede de una manera ambigua, y por ello lo hemos pedido en nuestro proyecto de resolución, que agradecemos mucho a la mayoría de la Cámara, ya que con una adición por vía de enmienda de la Minoría Catalana, a la que nos hemos sumado con mucho gusto, será la base de lo que va a ser sometido a votación, donde todos estos temas son contemplados, pero como tienen que serlo, no como aquellas condiciones imposibles de cumplir de que hablaban los tratadistas romanos, tales como que «Ticio toque con la mano en los cielos», sino justamente como condicionantes, como recomendaciones que permitan llevar adelante una auténtica negociación.

Quiero decir que en el tema de Gibraltar me admitirán SS. SS. no sólo alguna experiencia, sino que le he dedicado algunas de mis mejores energías, y ahora mismo tengo que lamentar que, recientemente, una flotilla de dragaminas al servicio de la OTAN haya ido a presentar sus respetos al señor Hassan y no al gobernador británico.

Es claro que en esto vamos a hilar muy delgado y pedimos al Gobierno que lo haga también, pero

por supuesto nosotros creemos que justamente en esos terrenos también el estar dentro es lo que nos afecta. Hoy estamos a todos los efectos en el mundo estratégico de Occidente, pero estamos del peor modo posible: estamos por un convenio de bases, estamos sin compromiso de defensa, estamos el pequeño con el grande, discutiendo mano a mano, no dentro de una estructura global en la que podamos hacer juntos la mayoría necesaria. Y quiero decir que, por supuesto, en la aplicación del convenio, desde la reforma que se hizo en tiempos del Ministro Areilza y, posteriormente, otras, se ha avanzado mucho, pero ciertamente no es una solución satisfactoria.

Indudablemente ésta es una cuestión capital, y porque hoy, además —como ha sido observado en algún estudio reciente—, Gibraltar no solamente puede ser atacado por nosotros o por Marruecos, sino que puede ser atacado por Rusia, por cualquier flota de las que en este momento operan en el Mediterráneo, y no hay duda alguna de que el interés de España ha aumentado, pero cualquiera que piense en este momento que la mejor forma de acercarse a eso no es entrar en la comunidad occidental de defensa, tendría por lo menos que tomarse la molestia de demostrarlo.

No es argumento histórico el de que hayamos sido neutrales en un siglo. Hemos sido débiles en un siglo; no hemos podido participar en la política internacional; hemos estado aislados por unas razones o por otras. Ahora que tenemos la oportunidad, no la perdamos. No es verdad que vayamos a gastar más dinero. En este momento, los estudios demuestran claramente que para estar al nivel NATO nosotros tendríamos que gastar tres veces más para estar a nivel Suiza y cuatro veces más para estar al nivel Suecia.

Por otra parte, no se trata sólo de gastar más o menos en defensa, sino de gastar bien; y hoy, desgraciadamente, por falta de los contactos técnicos e internacionales adecuados yo no estoy seguro de que lo que gastamos lo estemos gastando suficientemente bien.

Por estas razones, por entender que España no puede aplazar sus decisiones en política exterior; por entender que es compatible, muy compatible y racional con los otros dos grandes ejes de nuestra relación: europea e hispanoamérica; por entender que se trata de cuestiones inaplazables; por entender que las cuestiones suscitadas sobre la defensa en ciertas partes de nuestro territorio mejoran y no empeoran, y por entender, en defi-

nitiva, que es congruente con las decisiones generales de promoción de la democracia y de un sistema constitucional en España, nuestro grupo votará favorablemente la propuesta en los términos de la resolución que, básicamente, hemos tenido la honra de traer a la Cámara. (*Muy bien, muy bien.*)

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Aizpún.

El señor AÍZPUN TUERO: Señor Presidente, señorías, con la premura de siempre, vamos a puntualizar solamente algunos de los extremos que han sido objeto del debate.

Ha quedado de alguna manera flotando en el ambiente un planteamiento del problema como un enfrentamiento entre posturas pacifistas y posturas belicistas, y frente a esto nosotros creemos que este planteamiento no es justo, no es correcto ni acertado.

Todos estamos conformes en que el ideal sería la desaparición de toda arma nuclear; el desarme real y efectivo, la desaparición de bloques antagónicos, con la desaparición naturalmente de las causas que los justifican, y el destino mejor de esas ingentes sumas que hoy se destinan a la industria del armamento. Este sería el ideal, pero la realidad es muy otra. La realidad es que el rearme persiste, que el peligro de confrontación —no sé si soy cuerdo o pesimista— existe, que los bloques existen, que Europa no puede quedar inerte y que todo esto España no lo puede evitar, sea cual sea la resolución que adoptemos. Que España está ante una Europa que se une primero para defender su seguridad; que al amparo de su seguridad, que obtiene por la eficacia de la Alianza, inicia un proceso de colaboración económica que culmina en el Mercado Común, que pasa a un proceso de colaboración política con los organismos comunitarios que todas SS. SS. conocen. Esta es la Europa que existe y la Europa a la que España debe decidir si quiere o no quiere integrarse.

Sé muy bien que se me va a decir que estoy confundiendo los términos, que no es lo mismo atlantismo que aliancismo. No lo estoy confundiendo. Lo que pasa es que tengo una duda arraigada, y creo que fundada, sobre si conseguiremos el acceso a determinadas comunidades como la económica si no hacemos un planteamiento integral que nos lleve también a participar en la defensa.

Las alternativas que ante el tema de la OTAN han quedado, por fin, planteadas, yo creo que se pueden reducir a dos: o la neutralidad o la incorporación. La neutralidad, respetando totalmente las opiniones contrarias, sigue pareciéndome una utopía. La situación geoestratégica de España es suficientemente decisiva, en relación con el Mediterráneo y el norte de África, como para tener la convicción de que esa pretendida neutralidad, que todos podemos desear, no sería respetada en caso de guerra, y la neutralidad en tiempo de paz me es muy poco útil.

La neutralidad tendría que ser armada o desarmada. Siempre me ha parecido que la neutralidad desarmada sería suicida, pero ayer me lo confirmaron cuando escuché palabras mucho más autorizadas que las mías que indicaron que incluso un problema interno en el Reino de Marruecos puede provocar una agresión a Ceuta y Melilla.

Señores, tenemos que estar preparados. Pero una neutralidad armada, si se quiere tener una garantía medianamente eficaz de defensa, conlleva un costo que posiblemente es prohibitivo para España.

Con esto queda claro que nosotros, Unión del Pueblo Navarro, somos partidarios de una integración plena en Europa. Pero tengo que plantear algún tema concreto que para mí supone alguna reserva. Empezando por algo tan sabido como esa pregunta de si realmente tenemos, si no garantía, por lo menos un convencimiento razonable de que vamos a ser aceptados o vamos a ser invitados por unanimidad; porque aceptando las afirmaciones del señor Roca, sin embargo, yo estimo que el desaire que podemos sufrir, realmente, no es deseable.

Un tema que se va a calificar de tema menor y que incluso se me dirá que es de política aldeana, pero para aquellos que les afecta no es de política aldeana, es el del polígono de tiro de las Bardenas Reales. Queremos saber, y yo preguntaría al Ministro de Defensa, si le es posible contestar, si va a mantenerse como ahora, con ese peligro gravísimo para todos los pueblos que lo circundan, para las vidas de miles de personas que están en continuo peligro de verse afectados por los accidentes que se multiplican de los aviones que caen. Será una política aldeana, pero no tanto; e incluso un digno representante de un partido de Euzkadi, que está a ciento y pico de kilómetros de las Bardenas, se preocupaba de este tema fundamental. ¿Cómo no me va a preocupar a mí, como nava-

rrero, si tengo el Polígono de las Bardenas en el corazón mismo de Navarra?

Naturalmente hay otros problemas que pueden ser más importantes. ¿Qué influencia va a tener la entrada en la OTAN sobre el ingreso en el Mercado Común? Esa es la duda que yo me he planteado y quisiera obtener una respuesta.

¿Qué influencia va a tener sobre el tema de Gibraltar? Yo —lo digo sinceramente— no acabo de comprender que nuestra postura negociadora sea más fuerte estando dentro que fuera. No lo acabo de comprender. Posiblemente esté equivocado. Admito que lo puedo estar. Por supuesto, admito también que no empeorará nuestra situación. Como también me preocupa la situación de Ceuta y Melilla.

Por eso, yo me atrevería, dejando claro cuál va a ser mi postura, a instar al Gobierno para que tome muy en serio la recomendación del informe de la Comisión de Asuntos Exteriores; que realmente haga eficaz esa recomendación de garantizar la seguridad de todo el territorio nacional, tanto peninsular como extrapeninsular; que realmente convierta en algo real y eficaz esa recomendación de que la recuperación de la soberanía española sobre Gibraltar es primordial, y eso se tiene que traducir en hechos; que, de forma paralela a la negociación en el seno de la Alianza Atlántica, debe acelerarse —yo diría debe resolverse— ya la negociación política y económica sobre la Comunidad Económica Europea.

Con estas salvedades y con estos ruegos, tengo que anunciar que mi voto será favorable.

El señor PRESIDENTE: También por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pi-Suñer.

El señor PI-SUÑER I CUBERTA: Señor Presidente, señorías, el Gobierno propugna ante este Congreso de los Diputados la entrada de España en el Tratado del Atlántico Norte, en concreto, nuestra incorporación a la NATO.

El proyecto del Gobierno ante esta Cámara plantea un asunto muy delicado. El ingreso de España en la OTAN es cuestión muy difícil, es cuestión que debe reflexionarse profundamente. El país está dividido prácticamente en dos mitades; lo mismo sucede con los diputados de esta Cámara, e incluso en la conciencia de muchos diputados también existen sentimientos ambivalentes y contradictorios. El corazón y la razón

no siempre se ponen de acuerdo. Y es que, tal como sucede en muchos problemas de tinte político, no todo es nítidamente blanco ni todo es totalmente negro. Hay muchas tonalidades grises, y quizá en esta circunstancia, lo mejor hubiera sido que este debate no se hubiera producido, al menos en este momento. Pero ya, planteado el problema de forma irreversible por deseo del Gobierno, tenemos que analizar cuál es la mejor postura a adoptar, o, mejor dicho, la menos mala.

El partido que represento en esta Cámara, Esquerra Republicana de Catalunya, ha tenido siempre una alta vocación europeísta, y al decir esto me refiero, naturalmente, a la Europa Occidental, a la Europa de la libertad, a la Europa democrática nuestra, pero hace una distinción entre lo que son los pactos políticos y las alianzas militares.

Mi partido ha decidido votar en contra de la propuesta del Gobierno por las siguientes razones: primero, porque entendemos que la propuesta del Gobierno a esta Cámara es precipitada e inoportuna. Verdad es que la política defendiendo el ingreso de España en la OTAN fue ya expuesta en su día por el excelentísimo Presidente del Gobierno en su discurso de investidura, pero es evidente también que no corría ninguna prisa plantear ahora este problema cuando existen en la nación tantos y tantos asuntos políticos, económicos y sociales de interés prioritario y en los que existe unanimidad entre los españoles en el sentido de que tienen que ser resueltos cuanto antes.

Segundo, que haya sido la Comisión de Asuntos Exteriores de esta Cámara la que haya dictaminado el proyecto creo que justificaría que, antes de entrar a discutir la incorporación de España en la OTAN, tuviésemos un debate a fondo sobre política internacional. Este debate que nunca llega y que nos permitiría saber cuál es la política exterior de España en tantos y tantos problemas —no sólo en relación con la política hacia la NATO— y cuál es el papel que puede representar nuestro país en el mundo actual.

La decisión de entrar en la OTAN carece de sentido si no responde a esta definición previa de la política exterior de España.

Opinamos también que el Gobierno ha invertido los términos al plantear en este momento el ingreso de España en la OTAN, por cuanto a nuestro entender tendría que haber seguido el

camino que nos llevara antes a un entendimiento con la Comunidad Económica Europea que a plantear una alianza militar muy peligrosa. Yo creo que en esto se ha equivocado. Estar realmente en Europa es lo que queremos, pero estar con plenos derechos. La lucha para ingresar en la Comunidad Económica Europea será dura y larga, llena de obstáculos, pero a pesar de ello, las alianzas militares debían seguir, en todo caso, a la incorporación de España en la Comunidad Económica Europea, y no a la inversa; o sea, la andadura militar debería seguir a la política, y no al revés.

Tercero, porque la conducta de las potencias europeas en relación a este asunto ya debería ponerlos en guardia. En efecto, y esto es hoy muy revelador, encontramos toda clase de facilidades y parabienes para ingresar en la OTAN y, por otro lado, todos los obstáculos e inconvenientes para nuestra incorporación en la Europa político-económica. Esto hace pensar que el Gobierno español hubiera debido negociar las dos incorporaciones a la vez, pero, como mínimo, no proponer nunca la entrada en la Organización del Tratado del Atlántico Norte hasta haberse asegurado un puesto con plenos derechos en la Comunidad Europea. El Gobierno ha elegido otro camino —yo creo equivocado— y el resultado puede ser el dejarnos indefensos al haber entregado, sin jugarla, nuestra carta principal en la negociación con la Comunidad Económica Europea.

Hay una cosa bien clara: a las potencias extranjeras que se mueven en la órbita occidental, lo que les interesa sobre todo es nuestra incorporación en la OTAN, y mucho menos nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea. Para entrar en la OTAN no tendremos que librar batalla alguna, todo serán facilidades. No habrá que hacer frente a la violencia contra nuestros productos agrícolas, ni contemplar la destrucción de camiones españoles en tránsito por Francia. Al revés, se nos allanará el camino, y ello es lógico, porque la entrada de España en la Alianza militar refuerza esta Alianza, pero también —y esto es importante— refuerza asimismo a cada uno de los miembros que ahora la integran.

Como consecuencia de lo dicho, creo que España no tendría que discutir sobre la entrada en la Alianza militar sin antes ser miembro de pleno derecho en la Comunidad Económica Europea. Si prospera el proyecto del Gobierno, como

es probable —seguro—, creo que habremos hecho un mal negocio. Habremos dado mucho más de lo que recibimos.

Cuarto, porque la negativa de entrar ahora en la OTAN no prejuzga la posibilidad de formar parte de esta Alianza en un momento futuro más oportuno. El decir, el no ahora no excluye apriorísticamente el poder decir sí otro día; mientras que el decir sí ahora hace prácticamente irreversible la situación. Las alianzas y la política internacional condicionan en grado sumo a todos los partidos políticos, tanto de la derecha como de la izquierda, y aun cuando no sé si será previsible o no que en España se produzca un cambio político en las próximas elecciones, al principal partido de la oposición en este momento le va a resultar muy difícil mañana sacar a España del Tratado del Atlántico Norte.

Para finalizar, quiero señalar que en este asunto sería grave equivocarse. Al decir esto no me refiero a los peligros físicos y devastaciones nucleares de que tanto se ha hablado estos días, porque tengo muy claro que con la entrada de España en la OTAN, la situación, con referencia a posibles riesgos y represalias, variará, pero sólo relativamente dada la situación «de facto» actual creada por la existencia de bases militares americanas en España. En cambio, señorías, doy mucha importancia al hecho de que una parte considerable del pueblo español mira con recelo y temor la incorporación de nuestro país en la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Para mí, esto sí que tendría que valorarse y el Gobierno debería reflexionar sobre si vale la pena dividir al país en esta cuestión. Creo que no.

Mi partido, Esquerra Republicana de Catalunya, por ese motivo, votará contra la entrada de España en la OTAN.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Comunista, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presidente, señoras y señores diputados, mi grupo, en consecuencia con todos los razonamientos que hemos hecho aquí, va a votar contra la entrada de España en la OTAN. Comprendemos que haya otros señores diputados —a nuestro juicio erróneamente— que voten a favor, pero debo decir que sentimos vergüenza ajena cuando en esta

Cámara, para votar la adhesión a la OTAN, de hecho se han realizado votaciones en las que no se considera territorio español no ya a Ceuta y Melilla, sino incluso a Gibraltar.

Quiero rechazar, en primer lugar, el argumento de que hay razones ideológicas para entrar en la OTAN, porque en realidad ese es un argumento de enfrentamiento civil entre los españoles; ese es un argumento que representa el abandono de un principio que es el único que puede unir a los españoles por encima de las ideologías, el principio de la independencia y de la soberanía nacional, y ese argumento de la ideología en el fondo no es más que la aceptación de antemano de una inconfesada soberanía limitada.

El señor Ministro de Defensa, con la autoridad magistral y con la competencia militar que le confiere su puesto de Ministro, nos ha explicado, en términos muy precisos, con cifras, cuál es la superioridad de la Unión Soviética sobre el Pacto de la OTAN. Yo querría saber —ya sé que llego tarde—, querría saber si son los servicios de información españoles los que le han proporcionado esa documentación, y si no son los servicios de información españoles, quién se la ha proporcionado. Evidentemente, hay centros de propaganda que se dedican a proporcionar unas y otras informaciones; y verá el señor Ministro que yo no he utilizado aquí ninguna información ni de un lado ni de otro, y no la he utilizado porque en esas informaciones hay, en general, un fondo propagandístico que hace muy sospechosa su veracidad. Pero si fuera verdad esa superioridad que tiene la Unión Soviética sobre la OTAN, yo pregunto al Gobierno y pregunto a los señores que van a votar «sí» al dictamen: ¿que añade, desde el punto de vista de la disuasión, España a esa inferioridad tan radical y tan evidente?

España no añade más que blancos para los ojivas atómicas del bloque que va a estar frente a aquél en que se nos quiere meter hoy. Eso es lo único que añade España. Y, además, yo constato que el Gobierno nos mete en la OTAN sin tener todavía aprobado ningún plan estratégico.

Se ha hablado aquí de que no se puede poner un cartel de «neutral» cuando el ejército soviético llegue a nuestras fronteras. Pero, señores del Gobierno, ¿en qué guerra estáis pensando? ¿En una posible guerra nuclear o en la Segunda o en la I Guerra Mundial? ¿Porque estáis pensando en

la Primera o en la II Guerra Mundial! Si un día, el ejército soviético llegara hasta nuestras fronteras, España estaría destruida ya, y probablemente lo único que quedaría que se opusiera sería ese cartel, y no habría ninguna posibilidad de resistir a ese ejército.

Por eso nosotros planteamos que España debe estar fuera de la OTAN. Y que no se nos diga que la neutralidad es más cara, porque hay técnicos competentes en la materia —no tanto, naturalmente, como el señor Ministro— que consideran que la neutralidad sería más cara en un plazo inmediato, pero mucho más barata a largo plazo. Pero aquí no hemos podido discutir esos aspectos técnicos, porque el debate se ha reducido de tal modo que ha sido imposible.

Por consiguiente, nosotros vamos a votar porque España quede fuera de la OTAN, y no damos por terminada la cuestión. Vamos a sacarla (y me alegro de haber oído ayer al Jefe del Gobierno y hoy algún diputado de Centro sobre el derecho a las manifestaciones), vamos a sacarla a la calle y vamos a continuar esta batalla.

Yo he comprendido, al final de este debate, por qué no se ha querido televisar en directo y totalmente. No se ha querido televisar porque el espectáculo de algunos de vuestros discursos y de algunas de estas votaciones que hemos hecho hoy habrían echado contra vosotros la indignación de España entera.

Para terminar, quiero hacer una declaración, que es la siguiente: Al margen de las graves consecuencias que con carácter general tendría la entrada en la OTAN, para España y para la paz, consideramos que al plantear este tema en el momento y en la forma en que lo ha hecho el Gobierno no ha calculado los efectos de su iniciativa sobre la estabilidad de la democracia en nuestro país. Pero esos efectos, en el momento actual, son claros. La entrada en la OTAN no suscita sólo la repulsa de la oposición, el disgusto de la mayoría del país, que no acepta esa entrada o no comprende por qué esa decisión se ha sustraído al dictamen de una consulta popular; si cabe, aún es más grave que por la forma y el fondo. Esa decisión contribuye a agravar el malestar existente en los partidos, en todos, y en las organizaciones sociales, en el conjunto de la opinión pública; a agravar la fractura y la desesperanza entre los hombres que tendrían que estar ocupados en resolver otros problemas más graves y acuciantes, ocupados, entre otras cosas, en vigilar con más atención

los peligros reales que se ciernen en torno a las libertades, y de los cuales hemos tenido signos inquietantes no más tarde que en el día de ayer, en una sentencia que ha causado estupor y alarma.

Precisamente a causa de ello, el Grupo Comunista tiene empeño en declarar hoy aquí, con toda solemnidad, que más allá de este debate los comunistas estamos decididos a formar bloque con todas las fuerzas constitucionales, del signo que sean, en torno a las instituciones democráticas y a Su Majestad el Rey, para garantizar el desarrollo del proceso de consolidación del Estado democrático en España.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por los Grupos Parlamentarios Socialistas tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor OLIVENCIA RUIZ: Desearía aclarar puntualmente un tema que ha tratado el señor Carrillo, que no ha quedado debidamente aclarado.

El señor PRESIDENTE: No ha lugar ahora a más intervenciones.

El señor GONZALEZ MARQUEZ: Señor Presidente, señoras y señores diputados, ateniéndome estrictamente a la cuestión planteada por la Presidencia —toma de posición de los grupos parlamentarios ante la solicitud del Gobierno para que la Cámara autorice al mismo para la firma de la adhesión al Tratado del Atlántico Norte—, debo empezar por decir con toda claridad que los Grupos Socialistas dirán que no a esa autorización; que no, por consiguiente, a la incorporación de España al Tratado del Atlántico Norte.

También quiero constatar que la Cámara, y creo que la opinión pública se ha dividido entre aquellos que piensan, que creen que democracia es igual a europeísmo, igual a atlantismo, aunque no sean conceptos homogéneos, y aquellos otros que pensamos que la democracia, que el pluralismo y la vocación europea no tienen nada que ver con la concepción atlántica y aún menos que ver con la pertenencia o no a pactos militares concretos.

No queremos que España entre en la Alianza Atlántica por razones de seguridad, porque aumenta nuestro riesgo en caso de una guerra nu-

clear limitada, ya anunciada públicamente; porque nos convierte en un país beligerante, condición que hasta este momento no teníamos; porque los objetivos estratégicos de la OTAN son diferentes de los objetivos estratégicos prioritarios de nuestro país, cosa que no ocurre en otros miembros de la Alianza; porque no garantiza nuestra integridad territorial; porque, en fin, desde el punto de vista de esa seguridad, aumenta las posibilidades de nucleización en términos de armamento de nuestro país.

No queremos el ingreso de España en la Alianza por razones de política interior: porque nuestros problemas reales, los inmediatos, los problemas nacionales, poco o nada tienen que ver con el ingreso o no en la Alianza. Los problemas de la crisis, del paro, de la educación, de la cultura o de la vivienda nada tienen que ver, en la preocupación de los ciudadanos españoles, con este deseo de ingreso en la Alianza Atlántica.

No queremos el ingreso en la OTAN porque nuestra dependencia de poderes extraños va a aumentar en todos los terrenos, y sobre todo en el de las decisiones defensivas o militares; porque la OTAN misma está en crisis, aunque afortunadamente también lo está el Pacto de Varsovia, tal vez con mayor gravedad, pero con menos resonancia; porque, como se está comprobando, la población, fuera y dentro de nuestras fronteras, cada vez rechaza más y con más fuerza la dinámica de la carrera armamentista y se opone a ella por el riesgo de enfrentamiento; porque divide a los españoles, incrementando las dificultades de entendimiento en temas que son fundamentales para el desarrollo político de nuestra democracia y para el desarrollo político de nuestra acción exterior.

No queremos la integración de España en la OTAN por razones de política exterior. En primer lugar, por las implicaciones que esta integración va a suponer en el caso de algunas zonas territoriales como Ceuta y Melilla y en el caso de Gibraltar. En segundo lugar, porque reduce nuestra capacidad de relación con países clave para nuestra política exterior, no incrementándola para otros que también lo son, y me refiero a que la reduce en el caso de Iberoamérica y en el caso del mundo árabe.

En tercer lugar, porque rompe el esquema de prioridades de nuestro proyecto europeo, y lo rompe haciendo verdad la fábula famosa, ya citada aquí, de la zorra y las uvas: están verdes unos

problemas y se aceptan otras reivindicaciones; porque vamos a estar a las duras y no a las maduras.

Tampoco estamos de acuerdo con el planteamiento que el Gobierno ha hecho para la integración de España en la Alianza Atlántica, y lamento que algunos de los intervinientes no hayan estado en el largo debate de Comisión, porque allí pude aclarar hasta la saciedad que nosotros nos sentimos legitimados para defender los intereses de España, sea cual sea la mayoría que se conforme en la Cámara, y por consiguiente podemos defender nuestras posiciones de no integración y también podemos defender lo que pensamos de un determinado tipo de integración. Y sobre este tipo de integración, tampoco estamos de acuerdo y decimos que no, porque el Gobierno pretende una adhesión, se quiera o no, incondicional, podría decir inquebrantable, que después se va a encontrar con la dinámica del derecho de veto de cada uno de los países. Porque no se reconocen a España sus derechos sobre Gibraltar, y no se modifica el trazado defensivo de la OTAN para cubrir la totalidad de nuestro territorio ni se modificará en el futuro. Porque el Gobierno no ha definido cuál es el papel de España en la propia Organización del Tratado del Atlántico Norte y en qué favorece la OTAN a sus intereses estratégicos prioritarios, ni siquiera nos ha dado el coste que puede suponer el plan estratégico conjunto de defensa.

En conclusión, señoras y señores diputados, no queremos el ingreso de España en la OTAN, y no porque los socialistas seamos específicamente antiatlantista, estamos efectivamente en contra de la política de bloques y por una política de paz y de cooperación en el plano internacional, y consideramos que en los momentos presentes de crisis mundial económica, política y también de crisis de valores, en esos momentos de crisis de credibilidad para la propia política de bloques y de grave amenaza armamentista, España puede y debe jugar un papel claramente positivo en la consecución de una salida de paz y de progreso para el mundo.

Intentamos buscar en nuestra política internacional y en nuestra política interior un camino que nos permita fortalecer nuestras instituciones democráticas y desarrollar nuestras autonomías, concentrar nuestros esfuerzos en la superación de la crisis económica y del paro; acelerar nuestro acceso a las instituciones europeas e incrementar

nuestros lazos de amistad y de solidaridad con el mundo hispanoamericano y con el mundo árabe.

Mantengamos un equilibrio en nuestro proyecto capaz de no favorecer las presiones y aspiraciones de expansión que puedan provenir del bloque del Este, y concretamente de la Unión Soviética, reafirmando, al mismo tiempo, estar dispuestos a defender nuestro modelo europeo y, sin duda, occidental, pluralista y democrático, pero sin ceder a la tentación de confundir estos honrosos conceptos con la atlantización total de la política española.

Ni por razones de fondo, ni por razones de oportunidad, ni por el modo que propone el Gobierno, conviene a España ingresar en la Alianza. Aunque alguno considere poco apreciable este último argumento, aún es tiempo de defender aquellos elementos de acción política, económica y social que unen al mayor número de españoles en un esfuerzo común y asumido por todos. Un esfuerzo que evite cualquier elemento de desunión.

Quiero terminar, diciendo que la decisión que se adopta en esta Cámara por mayoría, es una decisión sólo atribuible a los grupos que la sustentan. El Partido Socialista ni en el presente, ni para las consecuencias futuras para España, se responsabiliza de esta decisión.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Centrista, tiene la palabra el señor Camuñas.

El señor CAMUÑAS SOLIS: Señor Presidente, señoras y señores diputados, voy a atenerme estrictamente al ruego del señor Presidente para fijar la posición de nuestro grupo parlamentario, previa a la votación final y última del dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores. Y voy a hacerlo sin carácter polémico alguno. Lo voy a hacer en el espíritu de aclarar y resumir las razones fundamentales que han tenido el Gobierno y el partido que le apoya en esta Cámara, para solicitar la autorización de la misma en torno a la adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte.

Querría subrayar, en primer lugar, que hemos cumplido puntualmente lo que fue una promesa reiterada de los distintos Gobiernos de mi partido y de mi propio grupo parlamentario, a través del Congreso de Unión de Centro Democrático, en los discursos de investidura del anterior Presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, en el último

discurso de investidura del actual Presidente del Gobierno, don Leopoldo Calvo-Sotelo, siempre anunciamos nuestra intención de abrir un debate sereno, amplio y responsable en esta Cámara, previo a la adhesión de nuestro país a la Alianza Atlántica.

Pues bien, hemos cumplido puntualmente esta promesa. Yo he sido testigo de especial excepción, como Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, del alto nivel de la responsabilidad, de las muy atinadas consideraciones, que distintos y muy dignos representantes de los diferentes grupos parlamentarios han tenido a bien formular, en el conjunto de las deliberaciones habidas en la Comisión y en el Pleno del Congreso, en torno a esta decisión capital para la política exterior española.

Hemos cumplido también con coherencia. No nos hemos movido un ápice de lo que ha sido el propósito fundamental de nuestro partido y de nuestros Gobiernos en torno a la orientación fundamental que quisimos dar, desde un principio, a la política exterior de España en el conjunto de un programa político fundamental que, ciertamente, incluía otros aspectos muy singulares, como era la recuperación de la libertad perdida en España durante cuarenta años, como fue la elaboración de un nuevo texto constitucional, como fue dar vida al nuevo Estado de las autonomías, como fue dar los primeros, pero sólidos pasos, en orden a la transformación y modernización de las estructuras sociales y culturales de nuestro país.

Pero también era propósito fundamental, en ese cuadro básico de transformación de las estructuras de nuestro país, el cumplir el programa de política exterior que marcó nuestro partido y que asumió nuestro Gobierno en esta Cámara.

Desde el primer día hablamos de que queríamos una política exterior democrática, europea y occidental, y no nos hemos movido un ápice de esta declaración, y hemos hecho y hemos dado los pasos necesarios para ir cumpliendo este propósito fundamental para nuestro partido.

Ayer nos incorporamos al Consejo de Europa, y hoy tenemos el honor y la satisfacción de tener a un español ilustre, y compañero nuestro en esa Cámara, al frente de dicha institución europea, el Consejo de Europa, en la persona de don José María de Areilza.

Hoy pretendemos pedir la autorización a esta Cámara para dar el paso para la futura integra-

ción de nuestro país en la Alianza Atlántica. Mañana lucharemos con el mismo esfuerzo, con la misma intensidad, por la incorporación de nuestro país a la Comunidad Económica Europea.

Esos son, a mi juicio, los tres grandes organismos de decisión donde se ventilan, fundamentalmente, las grandes cuestiones que afectan al mundo occidental y europeo.

No se puede hablar de querer participar, de querer cumplir nuestra vocación europea y occidental, no se puede hablar hoy con propiedad, si no participamos en los foros de discusión y en los centros donde, día a día, hoy se toman las grandes decisiones que afectan al mundo occidental y europeo.

Por eso creemos que el paso que hoy propone dar nuestro Gobierno, y que apoya inequívocamente nuestro partido, tiene un alto contenido y una alta significación política. Pero tiene también una significación y un contenido defensivo, estratégico y militar.

Nosotros hicimos un análisis que hemos venido describiendo prudente y responsablemente en los debates de Comisión y de Pleno respecto de cuál debía ser, cuáles eran las mejores opciones, las opciones más responsables como corresponde a un partido que tiene la responsabilidad de gobernar para asegurar de la manera más fiable y sólida la defensa de 37 millones de españoles.

Y a la hora de analizar esas opciones defensivas y de seguridad, pensamos que aunque teníamos recursos y medios para asegurarle única y exclusivamente por nuestras fuerzas, consideramos que acrecentábamos y mejorábamos nuestra capacidad defensiva y de seguridad, trabajando conjuntamente con nuestros amigos y con nuestros aliados.

Podríamos haberlo hecho a través de un Pacto bilateral, o podríamos hacerlo, y así lo creemos, a través de un vínculo multilateral, participando en el Tratado del Atlántico Norte. La duda muy pronto fue despejada. El acuerdo con los Estados Unidos no suponía ninguna cláusula de defensa y seguridad para nuestro país. La incorporación a la Alianza Atlántica resuelve, a nuestro juicio de manera contundente, la mejor defensa de los españoles y de nuestro país de todas las posibles ofertas y alternativas que, día a día, en estas últimas semanas hemos venido considerando.

A la hora de presentar nuestra alternativa hemos escuchado consideraciones y puntualizaciones de partidos minoritarios de esta Cámara del

más alto interés, y hemos escuchado legítimas preocupaciones regionales respecto de la futura vinculación de nuestro país a la Alianza. Pero esperábamos, ciertamente, no simplemente el enunciado de unas objeciones al paso que pretendíamos y que pretendemos dar por parte del principal partido de la oposición —y lo voy a decir, repito, sin ningún ánimo de polémica—. Hemos escuchado en Comisión y en el Pleno del Congreso que el Partido Socialista no llega a plantearse, ni siquiera con carácter teórico, la vinculación de nuestro país al Pacto de Varsovia, y nos parece natural.

Pero hemos escuchado también de los dignos representantes del Partido Socialista (y en este momento quiero agradecer, como Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, la participación muy positiva del Secretario General del Partido Socialista, que ha enriquecido ciertamente el debate habido en Comisión y que ha enriquecido también el debate habido en Pleno) (*Rumores.*), pero hemos escuchado también de su boca que tampoco la opción del Partido Socialista iba a ser en favor de la Alianza Atlántica, y lo acaba de reiterar de manera explícita y contundente.

Pero también el Secretario General del Partido Socialista nos ha dicho que no estará dispuesto, y está en su perfecto y legítimo derecho, a defender en esta Cámara la opción de un posible Pacto bilateral con los Estados Unidos, porque ha dicho ahora y ha dicho en otras ocasiones que él no sería solidario con la idea de que en España pudiera haber bases de utilización conjunta con presencia de soldados americanos en nuestro territorio.

Pero, por fin, el secretario del Partido Socialista nos ha dicho, para concluir, que tampoco está dispuesto a apostar por una opción de neutralidad para España, porque dicha opción de neutralidad podría suponer una ventaja adicional para el bloque de países del Este. (*Fuertes rumores y protestas.*)

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Camuñas, no mantenga polémica con otros grupos. (*Rumores.*) ¡Silencio, por favor!

El señor CAMUÑAS SOLIS: Señor Presidente, con el máximo respeto he indicado, que si en algún momento el Grupo Socialista considera que mis manifestaciones tienen algún carácter polémico, no es esa la intención de mis palabras. Me remito, exclusivamente, a las formulaciones efec-

tuadas en el seno de la Comisión de Asuntos Exteriores y en el Pleno de esta Cámara. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor! ¡Silencio!

El señor CAMUÑAS SOLIS: Hemos escuchado, sin embargo, un pronunciamiento claro; hemos escuchado un pronunciamiento en favor de la paz, de la cooperación y de la independencia nacional. Y quiero decir que nosotros asumimos también ese pronunciamiento. También estamos a favor de la paz, de la cooperación y de la independencia nacional.

No voy a hacer ninguna cita, y no la voy a hacer porque creo que en el curso de estos debates ya se han hecho abundantes citas, y no la voy a hacer, tampoco, como arma arrojada respecto de ningún Grupo Parlamentario. Voy a referirme al calificativo que ha dado un gran político europeo, el canciller Schmidt, que ha hablado de que el Tratado del Atlántico Norte es el más feliz Tratado de paz que se ha firmado en el siglo XX. Otros ilustres oradores en esta misma tribuna han reconocido que nunca Europa ha disfrutado, en este siglo, de un período más dilatado de paz.

Pues bien, yo querría añadir algo más, la propia existencia del Tratado del Atlántico Norte posibilita también la cooperación real entre la Europa Occidental y la Europa Oriental. Con la existencia del Tratado del Atlántico Norte se hizo posible el espíritu y las declaraciones del Acta de Helsinki. Con la existencia del Tratado del Atlántico Norte se están haciendo cada día, día a día, posibles múltiples lazos de cooperación entre los principales países europeos y una buena parte de los países de la Europa del Este: contactos culturales, relaciones económicas y comerciales entre Inglaterra, la República Federal Alemana, Francia e Italia, son hoy moneda corriente en el campo internacional europeo. Desde ese mismo espíritu también España entiende su participación en la Alianza Atlántica. También creemos que podemos continuar y acrecentar nuestro campo de cooperación con los países del Este.

No seamos más ingenuos que nuestros futuros socios europeos. Repito, Alemania, Francia, Italia y Gran Bretaña concluyen continuamente poderosos e importantes acuerdos de cooperación con la Unión Soviética y con las principales democracias populares del bloque del Este.

Y querría añadir también, en el campo de la

cooperación, porque es criterio firme del Gobierno y de nuestro partido... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor! Concluya, señor Camuñas.

El señor CAMUÑAS SOLIS: ... que pretendemos acrecentar nuestra cooperación con Iberoamérica y el mundo árabe.

Muchas veces se ha utilizado la cooperación con Iberoamérica y el mundo árabe como recurso a nuestras frustraciones del pasado por no poder estar instalados en el área geográfica, política y cultural que nos pertenece.

Yo creo que hacemos un mal servicio a Iberoamérica, considerando que Iberoamérica puede ser una alternativa a nuestro puesto fundamental en Europa y en el mundo occidental. Creo, incluso, que Iberoamérica nos ve como parte integrante de ese cuadrante europeo y occidental al que pertenecemos y en el que nos debemos de integrar.

Señor Presidente, acabo de forma breve. (*Rumores.*) Mi partido, y el grupo parlamentario que represento en estos momentos, está muy de acuerdo en que la incorporación de España a la Alianza Atlántica era, y es, una condición necesaria para la potenciación de la política exterior española; pero que no es quizá una condición suficiente. El peso, el prestigio y la seriedad de nuestro país en el escenario internacional dependerá de la estabilidad política democrática española y del grado del progreso social y económico que sepamos adquirir.

Yo estoy seguro de que para la lucha por esa estabilidad política democrática, a la que ha hecho referencia también un ilustre representante de esta Cámara en sus palabras en esta tribuna, para esa lucha por la estabilidad democrática española y por la lucha también por conseguir cotas de progreso social y económico para nuestro país, independientemente de que hoy estemos separados por una opción táctica que afecta a la política internacional de nuestro país, estoy seguro que nuestro partido y el Gobierno van a contar con el concurso de todas las fuerzas democráticas representadas en nuestro Parlamento. Muchas gracias. (*Rumores. Varios señores diputados: No, no.*) (*El señor González Márquez pide la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor GONZALEZ MARQUEZ: No sé si entiende la Presidencia que he sido aludido en la intervención anterior, que además de una toma de posición ha sido una toma de posición por parte del Partido Socialista.

Con toda brevedad le voy a decir que aunque lo ha hecho en un tono respetuoso, el presidente de la Comisión no ha respetado el compromiso de tomar posición en esa tribuna, y lo que ha hecho es interpretar lo que pudieran haber sido mis propias manifestaciones. Como yo no le autorizo a que las interprete, lo único que me queda en este momento y en este trámite es desmentirlo. Lo siento mucho, pero las manifestaciones que hago yo, las hago yo; lógicamente, no me las puede atribuir el presidente de la Comisión, que ahora interviene en nombre del Grupo de Unión de Centro Democrático.

Termino diciendo, señor Presidente, que de las manifestaciones que ha hecho, puestas sobre todo en mi boca, lo único que deduzco es que pretende que se discuta la posición del Partido Socialista. Lo que estamos discutiendo aquí es una propuesta del Gobierno, y en relación con la propuesta del Gobierno que modifica nuestra situación hay que tomar posición, no en relación con ninguna propuesta, porque no ha existido, del Partido Socialista.

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación del dictamen. *(El señor Herrero Rodríguez de Miñón pide la palabra.)*

Tiene la palabra el señor Herrero.

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN: Señor Presidente, rogaríamos la lectura del texto íntegro.

El señor PRESIDENTE: Por el Secretario de la Cámara se va a dar lectura del dictamen de la Comisión, que será objeto de la votación.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felguero): Dice así: «La Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, en las deliberaciones habidas durante los días 6, 7 y 8 del mes en curso...».

El señor PRESIDENTE: El dictamen directamente.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felguero): «I Autorizar al Gobierno, en los términos esta-

blecidos en el artículo 94.1, de la Constitución, para que pueda prestarse el consentimiento que obliga al Estado en relación con la adhesión al Tratado del Atlántico Norte, depositando el correspondiente instrumento de adhesión.

II. En el proceso de negociación posterior a la adhesión, encaminado a articular a España dentro del esquema defensivo de la Alianza, el Gobierno no aceptará compromisos que impliquen el almacenamiento o instalación de armas nucleares de la Alianza en nuestro territorio.

En todo caso, cualquier decisión ulterior sobre esta materia requerirá la previa autorización de las Cortes Generales.

III. Recomendar al Gobierno que en la negociación que tendrá lugar en el seno de la Alianza Atlántica preste especial consideración a los siguientes extremos:

A. Que ante las amenazas que padece el proceso de distensión internacional, manifiestas en las dificultades con que tropieza la Conferencia de Madrid de Cooperación y Seguridad, es ahora más necesario que nunca lograr una garantía de defensa para España.

B. Que para concretar las formas y modalidades de nuestra participación en el dispositivo militar de la Alianza, se tome en cuenta la necesidad de garantizar la seguridad de todo el territorio nacional, tanto peninsular como extrapeninsular.

C. Que la recuperación de la soberanía española de Gibraltar es primordial, lo mismo que el fortalecimiento de la defensa y soberanía sobre toda España, tanto peninsular como extrapeninsular.

D. Que de forma paralela a la negociación en el seno de la Alianza Atlántica debe acelerarse la negociación política y económica con la CEE.

2. Solicitar del Gobierno que tras la adhesión al Tratado Atlántico Norte publique el documento al que todos puedan atenerse sin incurrir en públicas contradicciones, para aclarar la posición en relación con la participación de España en el aparato militar de la Alianza; el grado de dicha participación y su relación con la pertenencia a la organización política de la Alianza Atlántica, y cuantas otras cuestiones puedan clarificar el grado efectivo de las responsabilidades defensivas.

3. Constituir una Comisión parlamentaria «ad hoc», integrada por miembros de las Comisiones de Asuntos Exteriores y de Defensa de ambas Cámaras, para el seguimiento de las citadas negociaciones.»

El señor PRESIDENTE: Este es el dictamen que se somete a votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación por el procedimiento de levantarse y sentarse, y por filas, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; 186 favorables; 146 negativos.

El señor PRESIDENTE: Queda, en consecuencia, aprobado el dictamen de la Comisión y, en

los términos del mismo, autorizado el Gobierno por el Congreso para la adhesión al Tratado del Atlántico Norte.

El Pleno se reunirá de nuevo el próximo martes día 3, a las cuatro y media de la tarde.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve de la noche.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.560 - 1961